



GUÍA METODOLÓGICA

RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO

UN MODELO INNOVADOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA
DIÁSPORA

Edita

Fundación Cepaim Acción Integral con Migrantes. www.cepaim.org

Autoría

Fundación Cepaim Acción Integral con Migrantes

Codirección y Coordinación

- Juan Antonio Martínez Mateo. Responsable para América Latina
- Unidad de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo
- Nabil Mesli Azzouz. Responsable para África. Unidad de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo

Comité Científico Asesor

- Dr. Juan Antonio Márquez Domínguez. Director de Instituto de Desarrollo Local. Universidad de Huelva
- Dra. Mónica Montaña Garcés. Investigadora del Instituto de Desarrollo Local. Universidad de Huelva
- Mercedes Gordo Márquez. Miembro del Instituto de Desarrollo Local y responsable de Repuebl-ARTE
- Dr. Eugenio Sánchez Alcázar. Profesor de la Universidad de Murcia
- Dr. Diego López. Responsable del Departamento de Investigación, Fundación Cepaim
- Francisco Javier Martínez. Responsable del Departamento de Formación, Fundación Cepaim

Colaboraciones y Contenidos

- Prólogo: José Ángel Calle Suárez. Director de Alianzas para el Desarrollo Sostenible de la AECID.
- Introducción: Juan Antonio Segura Lucas. Director General de Fundación Cepaim
- Contenidos 2.1 y 2.2: Juan Antonio Márquez Domínguez y Mónica Montaña Garcés (Universidad de Huelva)
- Metodología y uso de las Unidades Mediáticas de Sensibilización (UMS): Daniel Lavella Clemares. Coordinador de la Unidad de Campañas Institucionales, Publicaciones y Producción Audiovisual, CONVIVE Fundación Cepaim

Colaboración Especial (Asesoría en la revisión histórica del Programa)

- Rosalía Guntín Ubierno. Vicepresidenta Primera de Fundación Cepaim
- Raúl Martínez Ibars. Vicepresidente Segunda de Fundación Cepaim

Apoyo Técnico y Revisión

- Julián Gómez Ariza. Técnico de la Unidad de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo
- María Luisa González Muñoz. Jefa de Gabinete de Dirección
- Eugenio Sánchez Alcázar. Universidad de Murcia (Revisión técnica)
- Mame Mbargane Thiam. Coordinador Centro de Fundación Cepaim en Senegal

Diseño y Maquetación e Impresión

Ortega Impresores, S.L.

ISBN: 978-84-943650-4-1

Depósito Legal: MU 769-2026

Guía Metodológica del Retorno Voluntario Productivo: un modelo innovador de desarrollo económico sostenible a través de la diáspora © 2026 by Fundación Cepaim Acción Integral con Migrantes is licensed under CC BY 4.0. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



Financia

«Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Fundación Cepaim Acción Integral con Migrantes y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID»



AGRADECIMIENTOS

La culminación de esta guía es el resultado del esfuerzo colectivo de personas e instituciones comprometidas con una visión humana, estratégica y productiva de los procesos migratorios y la movilidad humana.

En primer lugar, nuestro más profundo agradecimiento a las personas migrantes, hombres y mujeres, que han formado parte del Programa de Retorno Voluntario Productivo con Senegal y del proyecto de Migración Circular Emprendedora con Marruecos. Sus historias de resiliencia, su valentía para emprender y su confianza en Cepaim son el verdadero motor y la razón de ser del modelo reflejado en este documento.

Detrás de esta metodología existe también una dimensión profundamente humana. Su desarrollo ha sido posible gracias al compromiso y la visión de profesionales como Rosalía Guntín, Javier Leunda, Raúl Martínez, Juan Antonio Miralles, Mame Mbargane, Mohamed Dardour, Nabil Mesli, Fatoumata Danso o María Dolores Birruero, entre muchas otras personas o entidades como ATA (Asociación de Autónomos de España), cuyo trabajo ha demostrado que es posible construir políticas públicas innovadoras desde la combinación de rigor técnico y compromiso social.

A quienes fueron el motor inicial del diseño metodológico se han ido uniendo otros profesionales y colectivos a lo largo del proceso, como las asociaciones de senegaleses en España o el equipo de la Unidad de Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo: Juan Antonio Martínez, Julián Gómez, José Antonio Murcia o María Luisa González. Para mí, como Director General de la entidad, ha sido un privilegio y un espacio de aprendizaje constante y compartido el haberme podido implicar en todas las fases de este apasionante proceso.

Agradecemos a todos los equipos técnicos de CONVIVE Fundación Cepaim, tanto en España como en sus delegaciones internacionales, cuyo trabajo cotidiano y acompañamiento humano han convertido esta metodología en una herramienta viva de transformación socioeconómica.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por su visión estratégica y su apoyo fundamental a los procesos de codesarrollo y de intercambio de conocimiento, permitiendo que la innovación técnica se transforme en impacto social real en los territorios, a la vez que lo hacemos a las universidades que han colaborado con CONVIVE Fundación Cepaim en todo el proceso.

Juan Antonio Segura Lucas.

Director General de CONVIVE Fundación Cepaim

PRÓLOGO

España conoce bien el significado de migrar. Durante décadas, millones de personas dejaron sus pueblos y ciudades en busca de oportunidades, trabajo y un futuro mejor en otros territorios y países. Comunidades como Extremadura o Andalucía, que bien conozco, vivieron intensamente esta realidad: generaciones enteras emigraron hacia otras regiones de España y hacia países europeos como Alemania, Francia o Suiza, llevando consigo esfuerzo, conocimiento y esperanza mientras que hipotecaban ciertas capacidades futuras que es necesario reequilibrar. Muchas familias extremeñas encontraron en la migración una vía para mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo económico y social tanto de los lugares de destino como de sus territorios de origen. Aquellas experiencias forman parte de nuestra memoria colectiva y nos ayudan hoy a comprender las migraciones actuales desde la empatía, el reconocimiento y la responsabilidad compartida.

Las migraciones han sido una constante en la historia de la humanidad, siempre alrededor de un tres por ciento de la población global fluctuando de una geografía a otra. Han contribuido al intercambio cultural, al crecimiento económico y a la construcción de sociedades más diversas y dinámicas. En el caso de España, nuestra propia historia migratoria nos recuerda que ninguna sociedad es ajena a los movimientos humanos y que las personas migran impulsadas por el deseo legítimo de construir un proyecto de vida digno y seguro.

En la actualidad, España ocupa también un lugar relevante como país de acogida y como actor comprometido con la cooperación internacional. Esta posición implica una responsabilidad global que va más allá de las fronteras y que nos obliga a reforzar los principios de solidaridad, justicia social y defensa de los derechos humanos. La cooperación internacional constituye una herramienta esencial para promover un desarrollo más equilibrado, reducir desigualdades y generar oportunidades que permitan a las personas vivir con dignidad, independientemente de su lugar de origen.

Hablar de cooperación y migraciones supone reconocer la estrecha relación entre ambos ámbitos. Las desigualdades económicas, los conflictos, la emergencia climática o la falta de oportunidades influyen en los desplazamientos de millones de personas en todo el mundo. Al mismo tiempo, las migraciones generan importantes aportaciones sociales, culturales y económicas en las sociedades de acogida, enriqueciendo nuestras comunidades y fortaleciendo la convivencia desde la diversidad.

Las migraciones mantienen además una relación profundamente simbiótica con las economías de los países de acogida. La movilidad humana ha sido históricamente un motor de desarrollo, innovación y sostenibilidad económica. Sectores esenciales

de nuestras sociedades, desde la agricultura y los cuidados hasta la hostelería, la construcción, la investigación o el emprendimiento, no podrían entenderse hoy sin la contribución de millones de personas migrantes. Lejos de representar una amenaza, las migraciones son también un indicador de dinamismo y desarrollo, propio de sociedades abiertas, conectadas y capaces de atraer talento, esfuerzo y diversidad.

Cuando son acompañadas por políticas públicas responsables, inclusivas y basadas en derechos, las migraciones contribuyen además a fortalecer la cohesión social y actúan como una respuesta eficaz frente a los discursos de odio y los extremismos. Gestionar la diversidad desde la convivencia, la igualdad de oportunidades y la participación es una forma de consolidar democracias más fuertes y sociedades más resilientes. Ese es también el compromiso que asumimos colectivamente desde las instituciones, las organizaciones sociales y los distintos actores implicados en la cooperación y el desarrollo.

En este contexto, resulta especialmente relevante el compromiso asumido por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para avanzar en la incorporación de la perspectiva migratoria dentro de las políticas de cooperación. La creación de nuevas áreas específicas dentro de su Dirección de Cooperación Sectorial refleja una voluntad institucional de abordar esta realidad de forma transversal, estratégica y coordinada. Del mismo modo, el impulso de la nueva Dirección de Alianzas, que ostento, representa una apuesta decidida por fortalecer el trabajo conjunto entre administraciones públicas, organizaciones sociales, sector privado y ciudadanía, entendiendo que los grandes retos globales solo pueden afrontarse desde la cooperación y la corresponsabilidad.

Agradezco a Fundación Cepaim que con este proyecto elabore esta guía que tiene la voluntad de contribuir a una reflexión abierta, positiva y transformadora sobre la relación entre cooperación y migraciones. Pretende ofrecer herramientas y enfoques que ayuden a comprender mejor esta realidad compleja, poniendo en valor las experiencias compartidas y el potencial de las alianzas entre actores sociales, instituciones y ciudadanía.

Confiamos en que sus contenidos sirvan para fortalecer el compromiso colectivo con sociedades más inclusivas, cohesionadas y solidarias, capaces de afrontar los retos globales desde la corresponsabilidad y el respeto a la dignidad de todas las personas. Porque entender las migraciones también es reconocernos en nuestra propia historia y asumir, desde ella, la responsabilidad de construir un futuro común más justo y humano.

José Ángel Calle Suárez

Director de Alianzas para el Desarrollo Sostenible de AECID



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. Pág. 9

2. CONTEXTO. Pág. 14

2.1. Migración y Desarrollo. Pág. 15

2.1.1. Movilidad y nuevos patrones migratorios a nivel mundial. Pág. 18

2.1.2. Impacto de las migraciones en el crecimiento y desarrollo territorial. Pág. 19

2.2. Marco conceptual y jurídico. Pág. 25

2.2.1. Cooperación internacional para el desarrollo. Pág. 25

2.2.2. Codesarrollo. Pág. 27

2.2.2.1. Evolución conceptual y perspectivas. Pág. 28

2.2.2.2. Agenda 2030 y Pacto Mundial para Una Migración, Segura, Ordenada y Regular frente al Codesarrollo. Pág. 34

2.3. Modalidades de retorno: Retorno Voluntario Productivo vs Retorno Voluntario Asistido. Pág. 35

3. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO. Pág. 43

3.1. Con el Sistema de Cooperación Española. Pág. 43

3.2. Con la Agenda 2030 sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Pág. 45

4. MARCO METODOLÓGICO DEL PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO. Pág. 48

4.1. ¿Por qué? Origen y fundamentos. Pág. 49

4.2. ¿Para qué? Objetivos. Pág. 51

4.3. ¿Quiénes participan? Trabajo en red. Pág. 52

4.4. ¿Dónde se actúa? Carácter bidireccional. Pág. 54

4.5. ¿Qué y Cómo? Modelo de Intervención. Pág. 55

4.5.1. Fases: Descripción, acciones, resultados y herramientas. Pág. 55

4.5.2. Experiencias Metodológicas - Unidades Mediáticas de Sensibilización (UMS). Pág. 65

4.5.3. Impacto y elementos clave para el éxito del modelo de intervención del Programa. Pág. 68

5. TRANSFERENCIA DEL MODELO METODOLÓGICO AL ÁMBITO DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR. Pág. 70

5.1. Estudio de caso: Emprendimiento y cooperativismo de mujeres marroquíes contratadas en origen (Huelva). Cooperación multiactor: Administración Pública (Diputación de Huelva) - ONGD (CONVIVE Fundación Cepaim) - Empresa Privada (AgroMartín). Pág. 71

6. GLOSARIO. Pág. 74

7. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA Y JURÍDICA. Pág. 76

Lista de acrónimos

ACNUR	- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AOD	- Ayuda Oficial para el Desarrollo.
BEI	- Banco Europeo de Inversiones
BERD	- Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.
CE	- Comisión Europea.
EPRS	- Servicio de Estudios del Parlamento Europeo (European Parliamentary Research Service).
CAD	- Comité de Ayuda al Desarrollo.
CCAA	- Comunidades Autónomas.
FAMI	- Fondo de Asilo, Migración e Integración (de la Unión Europea).
FISI	- Foro de la Integración Social de los Migrantes.
FONPRODE	- Fondo para la promoción del Desarrollo
FRONTEX	- Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.
GRECO	- Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería e Inmigración en España
IA	- Inteligencia Artificial
LCDSSG	- Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global
OCDE	- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	- Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OIM	- Organización Internacional para las Migraciones
OIT	- Organización Internacional del trabajo
OMS	- Organización Mundial de la Salud.
ONGD	- Organización No Gubernamental para el Desarrollo
ONU	- Organización de las Naciones Unidas.
ODS	- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PDCE	- Plan Director de la Cooperación Española
PECI	- Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración
PIB	- Producto Interno Bruto
PMA	- Países Menos Adelantados
RNB	- Renta Nacional Bruta
RVA	- Retorno Voluntario Asistido.
RVP	- Retorno Voluntario Productivo.
TIC	- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
UE	- Unión Europea
UMS	- Unidades Mediáticas de Sensibilización.
UN-DESA	- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
UNICEF	- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



1. INTRODUCCIÓN

En el actual contexto de transformación de las dinámicas migratorias internacionales, marcado por la creciente interdependencia entre territorios y por la necesidad de formular respuestas públicas más integrales, la relación entre migración y desarrollo se ha consolidado como un ámbito estratégico de intervención para las administraciones públicas y para los diferentes actores de la cooperación internacional.

La movilidad humana ya no puede ser interpretada únicamente desde una lógica de control fronterizo de los flujos migratorios, sino como un fenómeno estructural que incide directamente en la cohesión social, territorial, el desarrollo integral y la construcción de nuevas formas de ciudadanía transnacional.

En este escenario, resulta imprescindible avanzar hacia marcos conceptuales, metodológicos y operativos que permitan vincular de manera coherente las políticas migratorias con las políticas de cooperación al desarrollo. No podemos construir una política de cooperación al desarrollo con los países de origen de las personas migrantes que conviven en nuestras ciudades, sin contar con su voz, su visión, sus propuestas e iniciativas.

Desde este marco y desde estos principios, el codesarrollo ha ido adquiriendo una relevancia creciente como enfoque que sitúa a las personas migrantes como sujetos activos del desarrollo. La formulación inicial propuesta por Sami Nair a finales de la década de 1990 supuso un punto de inflexión en el debate europeo al plantear la necesidad de construir una relación equilibrada entre migración y desarrollo, de forma que los movimientos migratorios generaran beneficios tanto en los países de destino, como en los países de origen.

Aquella propuesta tuvo el mérito de introducir a la población migrante en el centro de la reflexión política sobre el desarrollo; sin embargo, su interpretación institucional quedó en muchos casos vinculada a una lectura funcional del fenómeno migratorio, donde el codesarrollo aparecía asociado principalmente como una estrategia que podía influir positivamente en la regulación de los flujos migratorios y en la contención de nuevas migraciones mediante la mejora de las condiciones en los países de origen.

La propuesta conceptual desarrollada posteriormente por CONVIVE Fundación Cepaim amplía y profundiza esta visión, entendiendo el codesarrollo como una estrategia transnacional de desarrollo local que articula de manera bidireccional los territorios de origen y destino a través de la participación activa de las personas migrantes y sus redes. Desde este enfoque, el codesarrollo se basa en la idea de que las personas migrantes no son únicamente sujetos de las políticas públicas, sino actores estratégicos del desarrollo, capaces de generar valor económico, social y cultural en ambos contextos mediante la movilización de sus competencias, experiencias, recursos y vínculos transnacionales.

A diferencia de aproximaciones tradicionales centradas exclusivamente en el envío de remesas o en el retorno entendido como cierre del ciclo migratorio o como mecanismo de gestión de flujos, el modelo impulsado por CONVIVE Fundación Cepaim introduce una distinción fundamental entre retorno asistido y retorno productivo. El retorno asistido ha estado tradicionalmente vinculado a situaciones de vulnerabilidad o al fracaso del proyecto migratorio, configurándose como una respuesta de carácter paliativo y asistencial orientada a facilitar la salida. Este enfoque, si bien necesario en determinados contextos sociofamiliares, limita el potencial transformador de la experiencia migratoria y sitúa a la persona retornada en una posición pasiva dentro de las políticas públicas.

Frente a ello, la modalidad de retorno productivo propuesta por CONVIVE Fundación Cepaim plantea un cambio de paradigma que debe ser entendido como una prioridad estratégica en las políticas de codesarrollo y cooperación al desarrollo. El retorno productivo propuesto por Cepaim se plantea desde una lógica radicalmente distinta. En esta modalidad el retorno no se interpreta como un retroceso o un fracaso, sino como una fase estratégica del proceso migratorio, en la que la experiencia acumulada en el país de acogida se convierte en un activo para generar desarrollo en el país de origen a través de la articulación de una iniciativa empresarial. Este enfoque sitúa a la persona migrante en el centro de la intervención pública como agente de desarrollo, capaz de generar valor en ambos territorios, acogida y origen, mediante la activación de sus competencias profesionales, su conocimiento de mercados, sus redes transnacionales y su capacidad emprendedora

Desde esta perspectiva, el retorno productivo se alinea plenamente con los principios del codesarrollo, al dotar a la persona migrante de la capacidad de actuar como agente de desarrollo en ambos territorios, articulando y poniendo en valor sus conocimientos, su capital económico, redes sociales y competencias profesionales adquiridas durante su trayectoria migratoria. De este modo, el retorno deja de ser una solución meramente asistencial para convertirse en una herramienta de intervención estructural, capaz de generar impacto económico, fortalecer el tejido productivo local y consolidar vínculos sostenibles entre origen y destino.



En consecuencia, el retorno productivo no debe ser concebido como una medida complementaria o residual, sino como un instrumento estructural de política pública, alineado con los principios de la cooperación al desarrollo y codesarrollo, que contribuye simultáneamente a la inclusión socioeconómica, al desarrollo local en origen y a la coherencia de las políticas migratorias y de cooperación.

En la práctica, el codesarrollo para CONVIVE Fundación Cepaim se operacionaliza a través de instrumentos como el retorno voluntario productivo, la promoción del emprendimiento transnacional, el fortalecimiento de redes de diáspora y la cooperación descentralizada, integrando las políticas migratorias con las de desarrollo económico y social. En este sentido, el codesarrollo no se concibe como un instrumento puntual, sino como un marco estratégico de intervención pública, orientado a conectar migración y desarrollo desde una perspectiva de derechos, equidad y beneficio mutuo entre territorios.

Asumir esta perspectiva implica un cambio sustantivo en el diseño de las intervenciones, pasando de modelos asistenciales a modelos de inversión social y económica, de enfoques unidireccionales a estrategias bidireccionales, y de políticas centradas en la gestión del retorno a políticas orientadas a la generación de impacto sostenible a través de la movilidad humana. En este sentido, el retorno productivo se posiciona como una herramienta clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo más equilibrado, inclusivo y conectado con la realidad de las diásporas contemporáneas.

La materialización práctica de este enfoque comenzó a tomar forma en CONVIVE Fundación Cepaim a principios de los años 2000, en el marco de las antiguas Iniciativas Comunitarias de Empleo y Desarrollo de los Recursos Humanos impulsadas por el Fondo Social Europeo, especialmente a través de la iniciativa EQUAL. Estas iniciativas europeas nacieron con la finalidad de promover nuevas respuestas frente a las desigualdades en el acceso al empleo y de experimentar modelos innovadores de inclusión social y laboral. Fue en ese contexto donde comenzó a gestarse por parte de CONVIVE Fundación Cepaim el primer diseño del retorno productivo como metodología innovadora de intervención, entendida no como un simple programa de retorno, sino como una propuesta orientada a conectar integración, movilidad y desarrollo socioeconómico entre territorios.

La elección de Senegal por CONVIVE Fundación Cepaim como territorio prioritario para la experimentación inicial no fue casual, sino que respondió a la existencia de una diáspora altamente organizada, con fuertes vínculos transnacionales y una clara vocación de inversión en sus comunidades de origen, lo que permitió validar un modelo basado en la corresponsabilidad, la iniciativa económica y el arraigo comunitario. A partir de esta experiencia, Cepaim ha impulsado la creación de más de doscientas microempresas, consolidando un modelo replicable de intervención.

Esta publicación recoge, por tanto, no solo una metodología diseñada, experimentada, evaluada y validada como buena práctica, sino también una experiencia colectiva orientada a su transferencia a las políticas públicas estables en materia de cooperación al desarrollo y codesarrollo, ofreciendo a las administraciones públicas, asociaciones de inmigrantes y diásporas, una herramienta concreta como hoja de ruta adaptable a diferentes contextos, para avanzar hacia modelos de desarrollo más inclusivos, sostenibles y compartidos.

En definitiva, esta publicación aspira a contribuir a la consolidación del codesarrollo como política pública, proporcionando una base conceptual, metodológica y operativa para avanzar hacia modelos de cooperación más coherentes con la realidad de las migraciones contemporáneas y con el papel central que las diásporas pueden y deben desempeñar en la construcción de modelo de desarrollo verdaderamente compartido, integrador e inteligente.

Les invitamos a disfrutar de sus páginas y de sus aportaciones.

Juan Antonio Segura Lucas.

Director General de CONVIVE Fundación Cepaim



2. CONTEXTO



2.1. MIGRACIÓN Y DESARROLLO

Partimos del hecho constatado de la relación simbiótica entre migraciones y desarrollo humano, porque las migraciones generan desarrollo y el desarrollo genera migraciones, en una dinámica de mutuo y continuo impacto. Esta relación simbiótica y natural existe mucho antes de la gestación del proceso de globalización económica que, priorizando la movilidad sin fronteras de bienes, finanzas y servicios, generó los espacios jurídicos, tecnológicos, de comunicación, simultaneidad, movilidad humana e interdependencia territorial.

La dinámica globalizadora, afecta no solo la diversidad previamente existente en los territorios, sino también la forma de relacionarse entre los gobiernos de diversos ámbitos y los propios ciudadanos. En definitiva, la globalización y los movimientos humanos, deseados y no deseados que ella produce, también entran a redefinir cómo se concibe y se reconstruye el desarrollo en los territorios que forman parte de las nuevas estructuras sociales diversas y en continuo movimiento.

Las sociedades diversas con personas provenientes de otros países, cosmovisiones y culturas, han desarrollado nuevas miradas y percepciones sobre sí mismos, la dignidad de las personas y los derechos humanos que le asisten en continua tensión con la defensa y reconstrucción de las propias identidades tanto de la población autóctona como de la migrante, generando cambios en las sociedades de origen y en las receptoras (Cloquell, 2013).

En los últimos treinta años, la migración internacional ha dejado de ser un fenómeno periférico para convertirse en un eje estructural del orden mundial contemporáneo, los flujos migratorios han cambiado en volumen, dirección y características con una significativa participación de mujeres y menores cada vez más vulnerabilizados. La globalización, la crisis climática, los conflictos armados, las transformaciones políticas y económicas han generado una movilidad humana más compleja e interdependiente (Castles, de Haas & Miller, 2014; McAuliffe, M. y Oucho L.A., 2024).

La Asamblea General de las Naciones nos recuerda la importante y compleja interrelación que existe entre la migración internacional y el desarrollo, así como la necesidad de ocuparse de los desafíos y las oportunidades que plantea la migración para los países de origen, tránsito y destino, reconociendo que la migración no solo plantea desafíos a la comunidad mundial, sino que también le aporta beneficios.

Las personas migradas con su capital activo de conocimientos, saber hacer, saber ser y saber estar desde otras cosmovisiones, se convierten en fuerza transformadora de los territorios que reconocen su integridad humana y con ella sus derechos, porque todo derecho trae consigo el reconocimiento de los deberes consustanciales al ejercicio libre y en igualdad de los mismos, generando un efecto de reciprocidad ciudadana en destino, tránsito y origen.

2.1.1 MOVILIDAD Y NUEVOS PATRONES MIGRATORIOS A NIVEL MUNDIAL

Una revisión de las movilidades humanas entre 1995 y 2025, nos permite identificar algunos cambios significativos en los patrones migratorios a nivel mundial, que no pueden pasar desapercibidos para la buena gobernanza de las migraciones en el desarrollo compartido y sostenible, tales como:

EL AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LAS MIGRACIONES

En 1995, se registraban aproximadamente 153 millones de migrantes internacionales en el mundo; en 2023, esta cifra casi se duplica llegando a los 281 millones, lo que representa el 3,6 % de la población mundial (McAuliffe, M. y Oucho L.A., 2024), lo que sigue demostrando que la proporción de personas migrantes a nivel internacional sigue siendo baja frente al conjunto de la población mundial, pero de gran impacto económico, político y social. El número de personas desplazadas por la fuerza supera los 110 millones, representando el 38,3% de esta población incluyendo refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos, según fuentes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (en adelante ACNUR) (2024).

El Informe Mundial de Migraciones 2024, deja claro que; entre los años 2000 y 2020 en los países de ingreso alto, la contribución de la migración internacional al crecimiento demográfico con un flujo neto de entrada de 80,5 millones, fue superior a la diferencia entre nacimientos y defunciones de 66,2 millones. En las próximas décadas, prevé que el único motor de crecimiento demográfico de los países de ingreso alto será la migración, mientras, el incremento de la población en los países de ingreso bajo y mediano bajo continuará dependiendo del exceso de los nacimientos sobre las defunciones (McAuliffe, M. y Oucho L.A., 2024).

Este aumento de las migraciones no es casual ni sorprendente pues, responde a una combinación de factores estructurales y coyunturales, entre ellos la urbanización, la globalización económica y tecnológica, cambio climático, conflictos bélicos, gobiernos fallidos y redes migratorias transnacionales. En los últimos años, millones de personas se han visto obligadas a desplazarse debido a los conflictos armados genocidas o de expansionismo en territorios como; Gaza, Ucrania, República Árabe Siria, el Yemen, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán, Níger, Etiopía y Myanmar.

ENDURECIMIENTO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y MIGRACIONES IRREGULARES

Las crecientes medidas restrictivas y securitarias a nivel internacional de las políticas migratorias, así como, la externalización del control de las fronteras, dejan en segundo plano las políticas de gestión de la diversidad e integración (Foro para la Integración Social de los Inmigrantes [FISI]¹, 2025), en los países desarrollados, de Europa, y los Estados Unidos de América, donde los poderes al mismo tiempo que generan migraciones en los Estados del Sur, también las criminalizan (Walia, 2022).

Esta dinámica de endurecimiento hacia los países más pobres y en vía de desarrollo, deja como única vía alternativa la migración en situación de irregularidad, provocando la búsqueda y el establecimiento de nuevas rutas migratorias desesperadas con más riesgos para la integridad física, mental y moral de las personas migrantes, con un incremento en los flujos Sur-Sur (Ratha, *Et al.*, 2016).

FEMINIZACIÓN Y AUMENTO DE LA INFANCIA EN LAS MIGRACIONES TRANSNACIONALES

Las mujeres y los menores se han convertido en los grupos poblacionales más vulnerables de las modernas dinámicas migratorias, en las que políticas deshumanizantes, al igual que traficantes llegan a separar niños y niñas de sus progenitores. Desde el año 2000, el porcentaje o proporción de las mujeres migrantes a nivel internacional se ha mantenido cercano al 48%, con muy ligeras oscilaciones (51.9% hombres vs. 48.1% mujeres en 2020). En 2024, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (en adelante UN-DESA por sus siglas en inglés) confirma la estabilización del peso relativo de las mujeres, presentando significativas diferencias según el destino, siendo mayor su presencia con una concentración igual o superior al 50% en Europa y Norteamérica, vinculadas a servicios personales, de bienestar

¹ El Foro para la Integración social de los Inmigrantes (FISI) es el órgano de consulta, información y asesoramiento del Gobierno de España en materia de integración de las personas inmigrantes. El objetivo del Foro es promover la participación e integración de las personas inmigrantes en la sociedad española, proponiendo, informando y canalizando actuaciones encaminadas a dichos fines. Se regula en el Artículo 70 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y en el Real Decreto 3/2006, de 19 de enero.

y sectores de cuidado principalmente; y menor en África y Asia, donde presentan un mayor peso las migraciones laborales masculinas en sectores como la construcción, la agricultura y la manufactura (McAuliffe, M. y Oucho L.A., 2024; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas [UN-DESA], 2025).

En 2022 las mujeres representaron un 38,7% de la fuerza laboral migrante en el mercado de trabajo global, alcanzando 64.9 millones de 167.7 millones de trabajadores migrantes, esta subrepresentación no solo como evidencia de la leve menor representación poblacional, sino también de las bajas tasas de participación laboral por barreras de género estructurales y socioculturales (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2024a). La exposición de las mujeres migrantes a dinámicas de violencia, explotación y trata aumenta ante la precariedad documental, la dependencia de empleadores y la invisibilidad del trabajo en el hogar y los cuidados, así como las deficiencias lingüísticas, formativas y diversidades culturales. La OIT en 2021, estima que las ganancias ilícitas por trabajo forzoso se encuentran en los 236.000 millones de dólares anuales, siendo la explotación sexual su principal fuente de lucro. (OIT, 2024b).

Por su parte, los menores migrantes no acompañados o separados, han aumentado significativamente en los últimos 20 años, en Europa, Latino América y Centro América y la frontera estadounidense. Las amenazas estructurales: trata, violencia, explotación, desapariciones, familias monoparentales en extrema pobreza, así como la creciente separación de sus progenitores en las fronteras, ponen en evidencia la urgencia de sistemas de protección robustos basados en los derechos de los menores por encima de cualquier consideración administrativa.

UNICEF en 2025, manifiesta que más de la mitad de las personas refugiadas del mundo tiene menos de 18 años: en 2023, llegaron a Europa (Grecia, Italia, Bulgaria, España, Chipre y Malta) unos 55.700 menores, de los cuales el 64% (35.500) eran no acompañados o separados (McAuliffe, M. y Oucho L.A., 2024). En la frontera sur de Estados Unidos y México las detenciones de menores no acompañados han fluctuado entre las 69.488 en 2019, y un incremento a 137.275 en 2023. En España, los cinco principales países de origen de los niños y niñas no acompañados, pertenecen al continente africano (Marruecos, Argelia, Mali, Guinea y Senegal).

Se hace necesario estudiar y analizar de manera interseccional y desde un enfoque creativo y renovado del codesarrollo, la situación de los menores en desplazamiento y los posibles lazos o nexos con sus familias, administraciones locales, organizaciones y comunidades de origen, para abordar sus duelos migratorios y sus respectivos procesos de integración en las localidades de acogida.

EL USO DESIGUAL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

EN EL ÁMBITO MIGRATORIO

El Informe Mundial de Desarrollo Humano desde su versión en 2022 como en la actual versión 2024, advierte de la brecha digital que se presenta entre los Estados y dentro de ellos frente al uso de las nuevas tecnologías y la aplicación en ellas de la Inteligencia Artificial (en adelante IA)

La expansión del uso de la IA en ámbitos gubernamentales ha transformado profundamente la gestión migratoria. Desde sistemas de reconocimiento facial hasta algoritmos que predicen flujos migratorios o evalúan solicitudes de asilo, la IA promete eficiencia y objetividad. Instituciones como Frontex, el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. y el Ministerio del Interior británico han implementado algoritmos para “optimizar” sus operaciones (Daly, *et al.*, 2019). Sin embargo, detrás de esta aparente neutralidad tecnológica se esconden **sesgos discriminatorios** que pueden reproducir o amplificar desigualdades existentes. Estos sesgos no solo ponen en riesgo la equidad del proceso migratorio, sino también los **derechos fundamentales de las personas migrantes**, un grupo históricamente vulnerable (Bigo *et al.*, 2021)

La transformación de los patrones migratorios plantea desafíos urgentes para los Estados y organismos internacionales. Las políticas migratorias y de control de fronteras reaccionarias y unilaterales tienden a aumentar la precariedad e inseguridad de los migrantes, limitando los potenciales beneficios de la migración. Por el contrario, se requieren marcos normativos multilaterales, enfoques basados en derechos humanos y un fortalecimiento de los sistemas de protección e integración (Betts & Collier, 2017). Requiere asumir el codesarrollo como una estrategia transnacional del desarrollo local y regional, como lo debatiremos más adelante.

2.1.2. IMPACTO DE LAS MIGRACIONES EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

LAS MIGRACIONES: DE NECESARIAS A IMPRESCINDIBLES

Las migraciones han acompañado a la humanidad desde sus orígenes. Los desplazamientos de personas han respondido a la búsqueda de mejores condiciones de vida, seguridad, recursos naturales o desarrollo económico. En la actualidad, el fenómeno migratorio no es únicamente una necesidad circunstancial, sino un elemento **estructural e imprescindible** para la sostenibilidad demográfica, económica y cultural de las sociedades.

Históricamente, las migraciones fueron necesarias en procesos como: La colonización de territorios; La Revolución Industrial (siglo XIX); La reconstrucción de Europa tras la Segunda Guerra Mundial y La migración interna del campo a la ciudad en América Latina. En estos casos, se trataba de un recurso coyuntural para cubrir déficits de mano de obra o para acompañar procesos de urbanización y modernización

En el siglo XXI, la situación se transforma: las migraciones ya no son solo necesarias, sino **imprescindibles**, como lo podemos observar en la tabla 1, en aspectos tales como: *Demografía y mercado laboral*: países europeos y asiáticos enfrentan envejecimiento poblacional y falta de trabajadores en sectores clave (salud, cuidados, construcción, servicios). *Globalización e interdependencia*: el comercio y la innovación requieren movilidad de personas, tanto de alta calificación como en empleos de baja remuneración. *Crisis climáticas y humanitarias*: el desplazamiento por conflictos armados y desastres naturales convierte la migración en una necesidad de supervivencia.

Tabla 1:
Factores que convierten a las migraciones en imprescindibles

FACTOR	CONTEXTO ACTUAL	IMPACTO PRINCIPAL
Envejecimiento demográfico	Europa, Japón, Corea del Sur presentan baja natalidad y aumento de la población mayor	Migración necesaria para sostener sistemas de bienestar
Globalización económica	Interdependencia de mercados y cadenas globales de valor	Migración segura competitividad y dinamismo
Cambio climático	Sequías, inundaciones, desertificación, crisis alimentarias	Migración forzada como estrategia de supervivencia
Innovación y diversidad	Sociedades multiculturales más dinámicas	Mayor creatividad y capacidad de adaptación

Fuente: Márquez, Juan A.; Cepas, Ángel L.; Gordo, Mercedes y Montaña, Mónica. (2026). Alcance de las migraciones. La inmigración en España. Cosechando. Oportunidades para el departamento de Intibucá, Honduras. 655-668. En territorios resilientes y comunidades en progreso. Universidad de Huelva - Institución Universitaria Pública de Bello.

La migración genera beneficios económicos y sociales como; Contribución al Producto Interno Bruto (en adelante PIB) mediante impuestos y trabajo productivo, transferencia de remesas hacia países de origen, superiores en muchos casos a la ayuda internacional o innovación cultural y económica en las sociedades receptoras.

También plantea retos; la gestión ética y humanista de las migraciones, los procesos de integración cultural y social, el racismo y la xenofobia o los altos riesgos de explotación laboral y trata de personas.

LAS MIGRACIONES EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

Las migraciones constituyen uno de los fenómenos sociales y económicos más influyentes en la configuración de los territorios contemporáneos. No se trata únicamente de un movimiento de personas, sino de un proceso que incide en la **dinámica demográfica, el crecimiento económico, la estructura social y la planificación territorial**. En España, país históricamente marcado tanto por la emigración como por la inmigración, las migraciones han tenido un impacto decisivo en el desarrollo territorial desde finales del siglo XX.

Las migraciones influyen en el desarrollo territorial a través de varios canales:

- **Demografía:** permiten equilibrar territorios con baja natalidad o envejecimiento, aportando rejuvenecimiento poblacional.
- **Economía:** los migrantes incrementan la fuerza laboral y contribuyen al PIB mediante empleo, emprendimiento y consumo.
- **Cohesión territorial:** la llegada de población inmigrante puede revitalizar áreas rurales o intermedias afectadas por la despoblación.
- **Diversidad cultural:** generan intercambios sociales y culturales que enriquecen la identidad de los territorios.

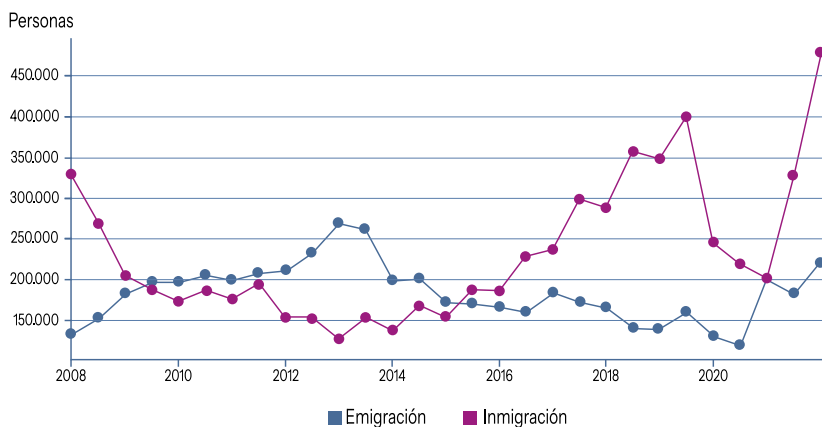
IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

España ha pasado en menos de cincuenta años de ser un país de emigración masiva (décadas de 1950-1970) a convertirse en un importante país receptor de inmigrantes, sobre todo desde finales de la década de 1990. Este proceso ha tenido efectos notables en el crecimiento económico y el desarrollo territorial.

La inmigración fue clave en el ciclo expansivo de 1998-2007, especialmente en sectores como la construcción, la agricultura intensiva en el sur y levante, y los servicios turísticos. Pero, especialmente, los flujos migratorios compensaron parcialmente la baja natalidad española. La llegada de población joven contribuyó a sostener el sistema de pensiones y a equilibrar la pirámide poblacional.

Esto conllevó una **reconfiguración territorial** porque la inmigración se concentró en grandes áreas urbanas (Madrid, Barcelona, Valencia) y zonas agrícolas intensivas (Almería, Murcia, Lleida, Huelva), generando nuevas dinámicas socioeconómicas.

Gráfico 1:
EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN
EN ESPAÑA



Fuente: INE. www.epdata.es

En el gráfico podemos observar un punto de inflexión de las migraciones exteriores en 2015, el cual se explica desde el factor económico-laboral, porque acorde a los datos aportados por el INE, el giro del saldo se produce sobre todo por menos emigración (61% de la mejora del saldo, tendiendo a cero), coincidiendo con un descenso del desempleo. En segundo lugar, la reactivación de entradas (39% de la mejora del saldo) sugiere recuperación de atracción relativa del país y reanudación de circuitos migratorios incluyendo el retorno de migrantes nacionales y un mayor número de inmigrantes nacionalizados.

De otra parte, en ciertas comarcas rurales, la inmigración ha evitado la desaparición de escuelas, comercios y servicios básicos, desempeñando un papel estratégico en la lucha contra la “España vaciada”.

Tabla 2.

IMPACTOS Y DESAFÍOS DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

DIMENSIÓN	POSITIVO	DESAFÍOS
Economía	Crecimiento del PIB, apoyo a sectores clave	Dependencia de mano de obra barata
Demografía	Rejuvenecimiento parcial de la población	Inestabilidad en flujos migratorios
Territorio	Revitalización de áreas rurales y ciudades dinámicas	Concentración en zonas específicas
Sociedad	Diversidad cultural e innovación social	Xenofobia, integración desigual

Fuente: Márquez, Juan A.; Cepas, Ángel L.; Gordo, Mercedes y Montaña, Mónica. (2026). Alcance de las migraciones. La inmigración en España. Cosechando. Oportunidades para el departamento de Intibucá, Honduras. 655-668 En territorios resilientes y comunidades en progreso. Universidad de Huelva - Institución Universitaria Pública de Bello.

El impacto de la inmigración en España afecta especialmente a las áreas urbanas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao que concentran la mayor parte de inmigrantes, dinamizando los mercados laborales y aumentando la diversidad cultural. También a zonas agrícolas de las provincias de Almería, Murcia, Lleida y Huelva, que dependen de la inmigración para la producción intensiva y la exportación hortofrutícola. Finalmente, en algunas áreas rurales en riesgo de despoblación de Castilla y León, Aragón o Galicia, la inmigración ha permitido mantener escuelas, servicios y tejido social que de otro modo desaparecerían.

En conjunto, la inmigración en España tiene un **impacto económico netamente positivo**, tanto a nivel **nacional** con el crecimiento del PIB y la sostenibilidad del sistema de pensiones, como **territorial** con la revitalización de áreas rurales y urbanas.

Tabla 3.

**ESTIMACIONES DEL IMPACTO TERRITORIAL-ECONÓMICO
DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA**

DIMENSIÓN ECONÓMICA	MILLONES € / AÑO	FUENTE / METODOLOGÍA BASE	OBSERVACIONES CLAVE
Contribución al PIB	110.000 – 125.000	Contabilidad nacional (INE, Banco de España)	La inmigración aporta aprox. un 9-10% del PIB nacional
Cotizaciones sociales	23.000 – 25.000	Seguridad Social; proyecciones actuariales	Equilibran el sistema de pensiones en una población envejecida
Consumo interno	65.000 – 70.000	Encuestas de Presupuestos Familiares (INE)	Los hogares inmigrantes dinamizan el comercio y servicios
Contribución fiscal neta	4.000 – 6.000	Microsimulación fiscal (OCDE, AIReF)	Pagan más en impuestos y cotizaciones que lo recibido en ayudas
Sector agrícola	15.000 – 17.000	Análisis input-output regional (Andalucía, Murcia)	Mano de obra inmigrante imprescindible para horticultura intensiva
Servicios y cuidados	20.000 – 22.000	Encuestas EPA + estimaciones de empleo doméstico	Altísima presencia en cuidados, limpieza y atención a mayores
Remesas al exterior	7.500 – 8.000	Banco de España, FMI	Transferencias hacia países de origen, impacto mixto

Fuente: Las cifras son aproximaciones basadas en estimaciones de INE, Banco de España, OCDE y AIReF entre 2019 y 2023 y recopiladas por IA²

2 Metodología utilizada en la estimación IA para valorar el impacto territorial y económico de la inmigración: Contabilidad nacional y análisis input-output. Encuestas de hogares y empleo. Micro simulación fiscal y Seguridad Social. Impuestos y cotizaciones pagados por inmigrantes con el gasto público que reciben (sanidad, educación, ayudas). Microsimulación de la AIREF y la OCDE para obtener saldos fiscales netos. Datos regionales de los institutos estadísticos regionales y el INE de áreas urbanas (Madrid, Cataluña, Valencia) que concentran el consumo y de zonas agrícolas (Andalucía, Murcia, Huelva, Lleida) que concentran la producción. Remesas internacionales de las transferencias monetarias al exterior a través del Banco de España y organismos internacionales (FMI, Banco Mundial).

2.2. MARCO CONCEPTUAL Y JURÍDICO

2.2.1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

MARCO CONCEPTUAL

El concepto de cooperación internacional se ha desarrollado a lo largo de las últimas décadas en estrecha relación con la evolución del derecho internacional y del sistema multilateral. De manera general, puede definirse como el conjunto de acciones y mecanismos mediante los cuales los actores internacionales —principalmente los Estados, las organizaciones internacionales y las instituciones de la sociedad civil— colaboran para alcanzar objetivos comunes en materia económica, social, cultural y ambiental (Rojas Aravena, 2020).

Desde un punto de vista funcional, la cooperación internacional se clasifica en diversas modalidades: **bilateral**, cuando se realiza entre dos Estados; **multilateral**, cuando intervienen organismos internacionales; **Sur-Sur**, que promueve el intercambio de experiencias entre países en desarrollo; y **triangular**, que articula la cooperación entre un país desarrollado, otro en desarrollo y una organización internacional (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, 2021).

Más allá de su clasificación funcional, la cooperación internacional se guía por valores fundamentales como la **solidaridad**, la **reciprocidad**, la **no condicionalidad** y el **respeto a la soberanía nacional**. Estos principios buscan garantizar que la ayuda internacional no sea un instrumento de dependencia o injerencia, sino una herramienta de fortalecimiento de capacidades y de desarrollo sostenible entre los países.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante AOD) constituye uno de los instrumentos fundamentales de la cooperación internacional para el desarrollo. Se define como los flujos financieros proporcionados por organismos públicos con el objetivo esencial de promover el progreso económico y el bienestar social en los países en desarrollo.

La AOD surge formalmente en el seno del Comité de Ayuda al Desarrollo (en adelante CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante OCDE), como un mecanismo ordenado de asistencia a países con menor nivel de desarrollo incluidos en la lista de países receptores elaborada por el CAD. Sus principales características son: *Financiación pública* (proviene de recursos gubernamentales); *Finalidad de desarrollo* (persigue objetivos sociales y económicos); *Concesionalidad* (presenta condiciones favorables frente a las fuentes financieras privadas).

El Consejo de la Unión Europea, tras afirmar en su informe de 2024 que la UE y sus Estados miembros han seguido siendo el mayor proveedor mundial de AOD, con el 42 % de la AOD mundial en 2022 y 2023, confirmando su liderazgo en la Agenda Mundial para el Desarrollo Sostenible.

España, como miembro de la comunidad internacional, ha consolidado un sistema de cooperación que se alinea con los objetivos globales establecidos por organismos como la OCDE y las Naciones Unidas, en especial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS). Tras alcanzar picos cercanos al objetivo del 0,7% del PIB durante los años previos a la crisis económica de 2008, la AOD española experimentó recortes significativos en la década siguiente. En años recientes se ha iniciado un proceso de recuperación presupuestaria y modernización del sistema, reafirmando la voluntad de alinearse con los estándares internacionales.

En la actualidad, marcada por profundas polarizaciones, conflictos persistentes y el evidente deterioro del sistema de Naciones Unidas y de las estructuras regionales ante la mirada atenta de la ciudadanía global, asistimos al avance sin precedentes de ideologías, organizaciones políticas y gobiernos que vulneran la integridad y la dignidad humana. Este panorama niega el mensaje de solidaridad y compromiso de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible —“que nadie se quede atrás”—, mientras se recortan o eliminan fondos e instrumentos clave de la cooperación internacional, socavando el multilateralismo como estrategia dorsal de la cooperación internacional. Todo ello representa un desafío monumental para el desarrollo, protección de derechos humanos fundamentales y el bienestar de millones de personas en los países en vías de desarrollo, debilitando la armonización y convivencia pacífica de los territorios a nivel global.

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico de la cooperación internacional se encuentra sólidamente anclado en el Derecho Internacional Público. La Carta de las Naciones Unidas (1945) constituye su principal fundamento normativo al establecer la cooperación internacional como uno de los propósitos esenciales de la organización (artículos 1.3 y 55). Asimismo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) proclama la cooperación internacional como un medio para promover el respeto universal de los derechos humanos.

A lo largo de las décadas, diversos instrumentos internacionales han profundizado este marco. La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1986) reconoció la cooperación internacional como un deber de los Estados para garantizar un desarrollo equitativo. Posteriormente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015) reafirmó el papel de las alianzas mundiales en el logro de los ODS, especialmente en el ODS 17, que destaca la importancia de revitalizar la cooperación global (Naciones Unidas, 2015).

En el ámbito de la eficacia de la ayuda, documentos como la Declaración de París (2005), el Programa de Acción de Accra (2008) y la Alianza de Busan (2011) establecieron principios orientadores —como la apropiación nacional, la alineación y la rendición de cuentas mutua— que hoy guían las prácticas de cooperación.

La UE ha definido prioridades estratégicas claras sobre cuestiones que ningún país puede afrontar por sí solo, tales como la paz y la seguridad, los derechos humanos y el Estado de Derecho, el desarrollo sostenible, la salud pública y el clima. Para ello, la Unión Europea mediante la puesta en marcha de **Equipo Europa**, ha decidido aunar fuerzas para que la acción exterior conjunta de sus países miembro sea mucho más eficaz y de mayor impacto.

El Equipo Europa se creó inicialmente para garantizar una respuesta coordinada y global entre la UE y sus Estados miembros a la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias. El nuevo enfoque ha pasado rápidamente a ser la espina dorsal del instrumento Europa Global, el principal instrumento financiero para la cooperación internacional de la UE de 2021 a 2027.

En el caso de España, la **Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global**. (en adelante LCDSSG), constituye un hito normativo para la cooperación española: moderniza el marco jurídico, incorpora los desafíos globales actuales, refuerza la gobernanza del sistema de cooperación, da protagonismo a los diferentes actores (incluyendo la Cooperación descentralizada, la sociedad civil, la academia y el sector privado) y plantea un horizonte ambicioso de financiación, efectos, transparencia y coherencia con los compromisos internacionales. En este sentido, la Ley impulsa un nuevo paradigma de triple transición: social, económica y ecológica, como eje de la cooperación española para adaptarse a los retos globales emergentes.

2.2.2. CODESARROLLO

Hablar de codesarrollo es reconocer el importante papel que las diásporas transnacionales juegan, con una **doble presencialidad en los procesos de desarrollo local** de los territorios, primero de recepción/destino y después de origen, y es en este orden y no al revés.

En *primer* lugar, los migrantes son **eje del desarrollo local**, en los países **receptores/destino** que los demandan o atraen en contextos de crecimiento económico y de bienestar, donde su fuerza de trabajo física y/o intelectual forma parte del activo del sector económico y productivo al que le permiten acceder, generando riqueza en virtud de su número y representación poblacional. Los extranjeros son responsables directamente de la riqueza creada con relación a su número (Montaño-Garcés *et al.* 2023) y, dependiendo del grado de apertura y receptividad de las nuevas comunidades, también aportará su capital social original (saber, saber hacer, saber estar y saber sentir), a la transformación y mejora de los nuevos territorios que les acoge.

Los migrantes contribuyen significativamente al desarrollo económico, social y cultural de las localidades de destino.

Su participación se manifiesta en varios niveles:

- **Económico y laboral:** Ocupan nichos laborales esenciales en sectores como agricultura, construcción, servicios, salud o cuidados, contribuyendo a la sostenibilidad de economías locales. Muchos emprenden pequeños negocios que **dinamizan la economía local**, generan empleo y diversifican la oferta de bienes y servicios. A través de su trabajo y consumo, **amplían la base fiscal local**, participando en el financiamiento de servicios públicos.
- **Social y cultural:** Aportan diversidad cultural, revitalizan comunidades locales y enriquecen el tejido social con nuevas formas de convivencia, lenguajes y expresiones culturales. Participan en asociaciones, colectivos y redes que fortalecen la cohesión social, aportando nuevos liderazgos comunitarios.
- **Político e institucional:** Su presencia impulsa cambios en políticas locales de integración, educación y participación ciudadana. En algunos contextos, se organizan políticamente para incidir en la toma de decisiones locales.

En *segundo* lugar, y desde el espíritu inicial que recoge el codesarrollo, la diáspora puede convertirse en **vector de desarrollo en los territorios de origen** dependiendo no solo de las casuísticas personales y familiares, sino también de las políticas y capacidad de gestión institucional y gubernamental que en destino y origen les permita de manera corresponsable, coordinada y planificada, compartir más allá de las remesas económicas, las remesas sociales (saberes, habilidades y capacidades adquiridas o mejoradas).

2.2.2.1 EVOLUCIÓN CONCEPTUAL Y PERSPECTIVAS

¿QUÉ ES Y QUE SE HA ENTENDIDO POR CODESARROLLO?

A finales de los años noventa, bajo el concepto de codesarrollo, Sami Nair (1997), pone en el centro del escenario político y de las políticas públicas, el espíritu y sentido de una antigua y natural práctica de solidaridad y responsabilidad ejercida por las personas migrantes internacionales; el envío de remesas (dinero) a sus familiares para pagar deudas, estudios, mejorar o adquirir la vivienda, ayudar a familiares y amigos en situaciones críticas y, a medida que progresan establecer actividades económicas o negocios que les permitieran cierta solvencia, independencia o prestigio en sus territorios de origen.

En su *Informe de balance y orientación sobre la política de codesarrollo ligada a los flujos migratorios*, define en sus inicios el codesarrollo como:

Una propuesta de integración de la inmigración y el desarrollo de manera que los flujos migratorios beneficien tanto al país de origen como al país de destino. Es decir, una relación consensuada entre dos países que permita que la migración al país de destino no implique una pérdida equivalente en el país de origen... Favorecer la solidaridad activa con los países de origen, creando las condiciones necesarias para ayudar a los inmigrantes potenciales a quedarse en su país (Sami Nair, 1997)

Este ejercicio de conceptualización que pone a las personas migrantes y sus recursos como actores de desarrollo principalmente en su país de origen, es seguido por diversos aportes institucionales y académicos, que introducen elementos explicativos del corpus, como el uso de las remesas de los migrantes y sus tipologías, a manera de herramientas claves del desarrollo, la mejora del estatus sociofamiliar o la lucha contra la pobreza en los lugares de origen (Sørensen, *et al.*, 2002; Giménez *et al.* 2006)

ENFOQUES ANALÍTICOS DEL CODESARROLLO

DE POLÍTICA MIGRATORIA A MODELO DE COOPERACIÓN Y SU TRÁNSITO A ESTRATEGIA TRANSNACIONAL DE DESARROLLO LOCAL EN CONTEXTOS MIGRATORIO

El concepto de codesarrollo ha sido interpretado de distintas maneras: desde la visión institucional y funcional al control migratorio, hasta las lecturas críticas y comunitarias, que destacan a los migrantes como protagonistas de desarrollo transnacional.

En la siguiente imagen encontramos 5 enfoques diferentes sobre el codesarrollo y algunos de sus principales promotores o analistas, sin ser los únicos.

Imagen 1.

ENFOQUES ANALÍTICOS DEL CODESARROLLO



ENFOQUE SOCIOECONÓMICO

Concibe a los migrantes como inversores y promotores de iniciativas productivas de origen. Incluye programas de remesas, microcréditos, migración circular y transferencia de competencias (De Hass, 2020)



ENFOQUE DE DDHH Y TRANSNACIONAL

Vincula codesarrollo a la ampliación de capacidades, derechos y ciudadanía global. Plantea la migración no solo como un factor económico sino como vector de interculturalidad. Innovación social y justicial global. (Levitt y Glick Schiller, 2004)



ENFOQUE CRÍTICO O POSTCOLONIAL

Política eurocéntrica que responde mas a los intereses de control migratorio que a las necesidades reales de las comunidades de migrantes (Delgado Wise y Márquez Covarrubias, 2009)



ENFOQUE COMUNITARIO Y DE SOCIEDAD CIVIL

Resalta el papel de asociaciones de migrantes como protagonistas del codesarrollo mediante proyectos locales y cooperación descentralizada (Oso Casas, 2007)



ENFOQUE INSTRUMENTALISTA - SECURITARIO

Vincula codesarrollo con control migratorio y reducción de flujos irregulares. La política de la UE y de España han usado el codesarrollo como herramienta de externalización de fronteras (Nair, 1977)

Fuente:

Elaboración propia

La dinámica y evolución del codesarrollo en España, sigue condicionado por una serie de limitaciones estructurales (Gómez Johnson, 2007); entre ellas, destacan la ausencia de un marco normativo específico, la falta de políticas de Estado coherentes y sostenidas, la fragmentación territorial de las iniciativas, la escasez de mecanismos de evaluación rigurosos y la fragilidad organizativa de muchas entidades ejecutoras. Estas debilidades dificultan no solo la sostenibilidad de los proyectos, sino también su replicabilidad y su capacidad transformadora a largo plazo.

Se propone repensar el codesarrollo como **paradigma transversal de justicia global y gobernanza democrática**, que se traduce en una **estrategia de desarrollo local transnacional** que vincula la migración con el desarrollo territorial, potenciando la agencia de las personas migrantes para generar beneficios compartidos entre países de origen y destino. Su implementación implica planificación estratégica, cooperación transnacional, mecanismos de fortalecimiento de la diáspora, inversión productiva, integración social, transferencia de conocimientos, participación ciudadana y gobernanza multinivel. Fundamentada en el **reconocimiento de la diversidad como fuente de desarrollo** basado en la corresponsabilidad, la equidad y el bienestar compartido.

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

QUE OPERACIONALIZAN EL CODESARROLLO:

- **Migración circular y movilidad regular** (acuerdos y programas que conectan formación y empleo con retornos e inversiones en origen. Ejemplo. Orden GECCO).
- **Retorno voluntario asistido y productivo:** acceso a asesoría, capital semilla y acompañamiento en origen; cofinanciación Fondo de Asilo Migración e Integración – FAMI.
- **Remesas y emprendimiento transnacional:** educación financiera, fintech – tecnología financiera, capital paciente vía Fondo para la Promoción del Desarrollo – FONPRODE, inclusión financiera de hogares receptores.
- **Cooperación descentralizada con diásporas:** proyectos de desarrollo local, servicios básicos, cadenas de valor agrícolas y microempresas, con Comunidades Autónomas – CCAA/Municipios.

EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DEL CODESARROLLO EN ESPAÑA

Orígenes: años 1990–2005: El concepto es introducido en Europa por Sami Nair (1997), definiéndolo como un enfoque que articula migración y desarrollo mediante la participación activa de los migrantes en ambos contextos.

España incorpora el codesarrollo en sus políticas a inicios de los 2000, destacando el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España (en adelante GRECO) (2001–2004) y posteriormente el Documento de Consenso sobre Codesarrollo (2005), donde se establecieron líneas de acción como: Apoyo a remesas productivas, Migración circular laboral, Retorno voluntario asistido y Promoción de asociaciones migrantes en proyectos de desarrollo.

Institucionalización y auge, 2005–2010: Se integra el codesarrollo en la Ley de Extranjería (LO 4/2000, reformada en 2009) y en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI 2007–2010). Varias Comunidades Autónomas (Madrid, País Vasco, Cataluña, Andalucía) desarrollan programas de codesarrollo descentralizado. Se multiplica la cooperación con asociaciones de migrantes, financiando proyectos vinculados al emprendimiento, infraestructuras básicas y fortalecimiento comunitario en países de origen.

Crisis y retroceso, 2011–2020: Con la crisis económica y el giro securitario de las políticas migratorias, el codesarrollo pierde centralidad. En el Plan Director 2013–2016 desaparece explícitamente el término, aunque se mantienen programas de retorno y gestión de remesas. A nivel discursivo, se desplaza hacia marcos como “migración y desarrollo” o “retorno voluntario productivo”, perdiendo fuerza su dimensión transformadora.

Renovación en clave ODS, 2021–presente: La Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global abre un marco renovado, alineando la política española con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aunque el término codesarrollo no se utiliza con fuerza, sus principios reaparecen en políticas de:

- De nuevo los paréntesis Migración circular reglada: acuerdos España–Mauritania, Senegal, Honduras, Marruecos, Ecuador, Colombia.
- Retorno voluntario asistido y productivo: convocatorias cofinanciadas por el FAMI.
- Participación de diásporas en programas de innovación, inversión y cooperación internacional.

A la luz del presente análisis, se proponen algunas líneas de acción para proyectar el codesarrollo como política pública estable, inclusiva y transformadora:

- **Diseñar y aprobar un marco normativo estatal del codesarrollo:** que otorgue seguridad jurídica, continuidad institucional y coherencia interterritorial. Esta estrategia debe reconocer formalmente a las personas migrantes como actores clave del desarrollo territorial, alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 10 (reducción de desigualdades) y el ODS 17 (alianzas para el desarrollo) y el Pacto Mundial por las Migraciones Seguras, Ordenadas y Regulares.
- **Establecer sistemas comunes de seguimiento participativo y valoración de impacto:** con indicadores multidimensionales que integren aspectos sociales, económicos, culturales, institucionales y simbólicos, que involucren activamente a entidades y personas beneficiarias en origen y en destino. El establecimiento de una **base de datos nacional** de proyectos de codesarrollo sería una herramienta útil para la transparencia, la evaluación comparativa y la mejora continua.
- **Reforzar el apoyo técnico y financiero a las asociaciones migrantes:** garantizar una participación real y efectiva, proporcionar **formación continua, acompañamiento técnico y financiación flexible y plurianual** a las asociaciones migrantes. Simplificar trámites administrativos y promover mecanismos de cogestión.
- **Fomentar alianzas multinivel, intersectoriales y transnacionales:** La evolución positiva y significativa del codesarrollo depende de la articulación entre administraciones públicas, sociedad civil, sector privado y academia. Por ello, se recomienda articular migraciones a los planes locales y territoriales de desarrollo; institucionalizar mesas de diálogo permanente, consolidar redes intermunicipales y transnacionales para la promoción de proyectos de codesarrollo en consorcio.
- **Internacionalizar el codesarrollo como política de cooperación:** España podría posicionarse como un referente europeo en materia de codesarrollo, incorporando este enfoque en sus programas de cooperación bilateral, en la agenda de la Unión Europea y en espacios multilaterales como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Tal como lo resumen Cortés y Torres (2009), el codesarrollo no es solo una estrategia técnica, sino una apuesta ética y política por una ciudadanía transnacional más justa, participativa y equitativa.

2.2.2.2. AGENDA 2030 Y PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR, FRENTE AL CODESARROLLO

Superando las visiones utilitaristas o asistencialistas en políticas migratorias o de cooperación, el codesarrollo como estrategia de desarrollo local transnacional, representa una oportunidad estratégica para avanzar hacia políticas públicas más coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030 y el Pacto Mundial sobre Migración.

La Agenda 2030 parte de un enfoque centrado en la corresponsabilidad global en la que **todos los países son responsables del desarrollo sostenible**, coincidiendo con el enfoque básico del codesarrollo, que promueve la participación activa de las personas migrantes como actores del desarrollo tanto en los países de origen como en los de destino, vinculando migración y desarrollo.

El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular aborda el codesarrollo como parte de su enfoque integral para gestionar la migración internacional. Aunque el término “codesarrollo” no siempre aparece explícitamente, el espíritu del pacto lo incorpora a través de varios de sus objetivos clave. El pacto incluye **23 objetivos** que promueven el codesarrollo de forma directa o indirecta, tales como:

- **OBJETIVO 5: *Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular.*** Nos comprometemos a adaptar las opciones y las vías de migración regular de tal manera que facilite la movilidad laboral y el trabajo decente reflejando la realidad demográfica y del mercado de trabajo, optimice las oportunidades educativas, defienda el derecho a la vida familiar y responda a las necesidades de los migrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con miras a ampliar y diversificar las vías disponibles para la migración segura, ordenada y regular.
- **OBJETIVO 19: *Crear condiciones para que los migrantes contribuyan al desarrollo sostenible en todos los países.*** Esto incluye facilitar la transferencia de remesas, conocimientos y redes profesionales.
- **OBJETIVO 20: *Promover la inclusión de los migrantes en los sistemas de desarrollo local y nacional.*** Se fomenta su participación en la vida económica, social y cultural del país de destino.
- **OBJETIVO 2: *Minimizar los factores adversos que obligan a las personas a abandonar su país.*** Esto se relaciona con el codesarrollo porque busca mejorar las condiciones en los países de origen para que la migración sea una opción, no una necesidad.
- **OBJETIVO 23: *Fortalecer la cooperación internacional.*** El codesarrollo requiere alianzas entre países para compartir buenas prácticas, recursos y políticas migratorias eficaces.

El pacto no solo busca proteger los derechos de los migrantes, sino también convertir la migración en una fuerza positiva para el desarrollo compartido. Reconoce que los migrantes pueden ser puentes entre culturas, economías y sociedades, y que su participación activa puede transformar comunidades y territorios en ambos extremos del proceso migratorio

2.3. MODALIDADES DE RETORNO: RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO VS RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO

EL RETORNO VOLUNTARIO

La Comisión Europea adopta la primera Estrategia de la UE sobre el retorno voluntario y la reintegración para promover el retorno voluntario y la reintegración como parte integrante de un sistema común de la UE en materia de retornos y mejorar la eficacia global de la política migratoria de la Unión, objetivos clave en el marco del Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo. La Estrategia define los retos a los que hay que hacer frente y propone medidas prácticas, basadas en siete pilares, para reforzar el marco jurídico y operativo de los retornos voluntarios desde Europa y los países de tránsito, mejorar la calidad de los programas de retorno y reintegración, establecer mejores vínculos con las iniciativas de desarrollo e intensificar la cooperación con los países socios. La Estrategia también se basa en iniciativas puestas en marcha en años anteriores y en la experiencia adquirida en la ejecución de programas nacionales y conjuntos de retorno voluntario y reintegración, así como en iniciativas financiadas por la UE en países terceros.

¿QUÉ ESTÁ HACIENDO LA UE PARA FACILITAR LOS RETORNOS Y MEJORAR LA REINTEGRACIÓN?

El retorno, la readmisión y la reintegración sostenible son elementos esenciales del planteamiento global y equilibrado establecido en el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo. En el marco de este Pacto, la Comisión propuso un sistema común de retorno de la UE basado en las modificaciones propuestas de la Directiva sobre el retorno, un nuevo procedimiento fronterizo con retornos rápidos y el concepto de patrocinio de retorno para facilitar una cooperación europea más estrecha, sobre todo en situaciones de presión sobre los sistemas nacionales. La Comisión también nombró un Coordinador de Retornos, respaldado por una nueva red de alto nivel para el retorno formada por representantes de los Estados miembros. La UE está trabajando igualmente para crear asociaciones mutuamente beneficiosas con países terceros utilizando todos los instrumentos políticos necesarios disponibles, también en materia de retornos y readmisión, y aplicando plenamente el nuevo Código de visados.

La nueva Estrategia se basa en iniciativas anteriores y en la experiencia adquirida en la ejecución de programas nacionales y conjuntos de retorno voluntario y reintegración, así como en iniciativas financiadas por la UE en los países socios. Entre 2024 y 2025 muchas de las capacidades operativas de la Red Europea de Retorno y Reintegración, fueron, en su mayoría, transferidos a la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas-FRONTEX. Desde de 2026 Frontex actúa como el principal coordinador de los servicios de reintegración a través de su Centro de Apoyo al Retorno.

La Comisión ha creado un marco de la UE sobre asesoramiento en materia de retorno para proporcionar orientaciones a las organizaciones de los Estados miembros de la UE a la hora de crear, gestionar y fomentar estructuras de asesoramiento en esos Estados y está elaborando un plan de estudios común para los asesores en materia de retorno, centrándose en las capacidades y competencias que necesitan tales asesores. Sobre la base de su mandato reforzado, Frontex apoya a los Estados miembros en los retornos voluntarios. Según datos de Eurostat en torno al 60% de las operaciones de retorno en 2025 fueron de carácter voluntario, y se trata de aumentar ese porcentaje.

¿QUÉ ES UN RETORNO VOLUNTARIO?

El retorno voluntario es el retorno asistido o independiente de una persona que ha decidido retornar a su país de origen o de tránsito, con carácter voluntario. Para fomentar y facilitar los retornos voluntarios, los Estados miembros pueden ofrecer asistencia a la persona retornada, por ejemplo, sufragando los gastos de viaje y facilitando ayuda, en efectivo o en especie, durante un breve período tras su llegada. La UE también apoya los retornos voluntarios desde países no terceros, por ejemplo, en el marco de la iniciativa conjunta UE-Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en África, y a los retornados de Afganistán y Bangladés.

¿QUÉ ES LA REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE?

La reintegración es sostenible si tiene en cuenta los aspectos sociales, psicosociales y económicos del retorno de la persona a la comunidad de origen. La reintegración sostenible tiene por objeto prestar apoyo no solo a las personas, sino también a las estructuras y servicios que hacen posible la reintegración, tales como los de búsqueda de empleo, educación y formación, ayuda al emprendimiento o estructuras administrativas. A su vez, esto redundará en beneficio de toda la comunidad y podría contribuir a tratar las causas que llevaron a los migrantes a abandonar primeramente su lugar de origen.

¿POR QUÉ SON MÁS EFICACES LOS RETORNOS VOLUNTARIOS?

Los retornos voluntarios pueden ser menos costosos y más eficaces que los retornos forzados. Los retornos voluntarios tienen en cuenta las necesidades individuales, las expectativas y las perspectivas de la persona retornada en el país de retorno.

La reintegración ayuda a los retornados a alcanzar la independencia económica y a reintegrarse con éxito en la comunidad. Como parte de una asociación global en materia de migración, la Estrategia de hoy también contribuye a aumentar la participación y la apropiación del proceso por parte de los países de retorno.

¿CÓMO FUNCIONA EN LA PRÁCTICA EL RETORNO VOLUNTARIO?

A las personas que no tienen derecho a permanecer en la UE se les concede generalmente un plazo para la salida voluntaria durante el cual deben regresar voluntariamente en cumplimiento de una decisión de retorno. Este período oscila normalmente entre siete y treinta días. Durante este período, las autoridades no pueden ejecutar la decisión a menos que detecten un riesgo de fuga o un peligro para la seguridad. Los retornados reciben asistencia a lo largo de todo el proceso por parte de asesores profesionales en materia de retorno que debaten diferentes opciones y sus consecuencias y estudian el posible apoyo al retorno y la reintegración con las personas que deciden regresar.

¿CUÁNTO CUESTA EL RETORNO VOLUNTARIO?

En general, se considera que el retorno voluntario sale más rentable que el retorno forzoso. El coste del retorno voluntario depende de cada situación individual. Los costes abarcan los gastos de viaje, la asistencia en efectivo y en especie proporcionada a la persona retornada y, en su caso, la dotación de reintegración. En cambio, los retornos forzosos también conllevan costes adicionales como el internamiento previo a la expulsión, los escoltas para los retornos forzosos y otras disposiciones especiales antes, durante y después del retorno. El Servicio de Estudios del Parlamento Europeo ha calculado que un retorno forzoso cuenta 3.414 euros, mientras uno voluntario cuesta 560 euros. Se calcula que el coste medio indicativo de los retornos desde los países de tránsito es de aproximadamente 2.500 euros por persona.

MODALIDADES DE RETORNO VOLUNTARIO EN ESPAÑA

En España, el retorno voluntario de personas extranjeras se realiza a través de dos tipos de programas: **Retorno Voluntario Asistido** y **Reintegración**, dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, y **Retorno Voluntario Productivo**, enfocado en proyectos empresariales o de autoempleo. Ambos programas facilitan el retorno a sus países de origen y la reintegración social y económica y están financiados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y gestionados por diversas entidades, incluyendo ONGs y otros actores sociales.

El Retorno Voluntario Asistido y Reintegración ofrece apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo:

- **Información y orientación:** sobre los procesos de retorno y reintegración.
- **Apoyo psicológico:** para afrontar la situación y el proceso de retorno.
- **Billete de retorno:** para viajar a su país de origen.
- **Ayuda económica:** para cubrir gastos de viaje y la primera instalación en el país de origen.
- **Apoyo a la primera instalación:** en el país de origen.

El Retorno Voluntario Productivo, además de los servicios de apoyo del retorno asistido, incluye:

- **Asesoramiento, orientación y valoración inicial:** del proyecto empresarial.
- **Formación en emprendimiento:** para desarrollar habilidades empresariales.
- **Ayuda económica:** para el desarrollo del proyecto empresarial.

La principal diferencia entre el retorno asistido y el retorno productivo radica en el foco del apoyo. El retorno asistido se centra en la reintegración de personas en situación vulnerable, brindando apoyo para su retorno al país de origen. El retorno productivo, en cambio, apoya la creación de proyectos emprendedores o negocios al retorno, buscando generar ingresos y sostenibilidad facilitando así la reintegración socioeconómica de las personas retornadas.

Tabla 4.

DIFERENCIAS ENTRE RETORNO ASISTIDO Y RETORNO PRODUCTIVO

CRITERIO	RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO (RVA)	RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO (RVP)
Perfil	Se enfoca en la reintegración de personas en situación de vulnerabilidad: víctimas de trata, solicitantes de asilo rechazados, o migrantes en desamparo.	Dirigido a personas con interés en desarrollar proyectos empresariales o de autoempleo al regresar a su país de origen.
Objetivo	Reintegración básica y asistencia humanitaria: Brinda apoyo administrativo, logístico, financiero para la reintegración.	Sostenibilidad económica y desarrollo local: Ofrece asesoría para el desarrollo de proyectos, orientación sobre fuentes de financiación y apoyo para la gestión de negocios.
Apoyo clave	Logística, salud, alojamiento y ayuda de primera instalación, y puede incluir búsqueda de empleo.	Formación empresarial, plan de negocio y capital semilla.

Fuente: Elaboración propia.

El **retorno productivo** se refiere al proceso en el que una persona migrante, después de haber vivido en un país extranjero, decide volver a su país de origen y participar activamente en su desarrollo económico y social. Por ello, su impacto, a diferencia del retorno asistido, puede ser multifacético y afectar a diversos aspectos de la sociedad, tanto a nivel individual como comunitario:

Tabla 5.

IMPACTO DEL RETORNO PRODUCTIVO

INDIVIDUAL	COMUNITARIO
<p>Desarrollo personal: Volver a casa puede ser una experiencia transformadora, permitiendo a las personas migrantes reencontrarse con su cultura, sus raíces y su comunidad, y fortalecer sus vínculos sociales.</p>	<p>Crecimiento económico: El retorno productivo contribuye al crecimiento económico en las comunidades de origen, a través de la creación de empresas y el desarrollo de proyectos productivos.</p>
<p>Atracción de capital y habilidades: Las personas migrantes retornados pueden traer consigo conocimientos, habilidades y experiencia adquiridos en el extranjero, que pueden ser valiosos para el desarrollo económico de su país de origen.</p>	<p>Desarrollo local: Los migrantes retornados contribuyen al desarrollo local, creando empleos, generando ingresos y mejorando la calidad de vida de sus comunidades.</p>
	<p>Fortalecimiento social: El retorno productivo fortalece los vínculos sociales y culturales, promoviendo la cohesión social y la participación ciudadana.</p>

Fuente:
Elaboración propia.

El Retorno Voluntario Productivo enfrenta una serie de retos y desafíos como:

- **Adaptación al mercado laboral:** Los migrantes retornados pueden enfrentar dificultades para adaptarse al mercado laboral de su país de origen, debido a las diferencias en las normas, las regulaciones y las expectativas.
- **Falta de recursos y apoyo:** Algunos migrantes retornados pueden no contar con los recursos financieros o el apoyo institucional necesario para desarrollar sus proyectos empresariales.
- **Desafíos psicosociales:** El retorno a casa puede ser una experiencia difícil, especialmente para aquellos que han estado lejos por mucho tiempo o que han experimentado dificultades en el país de destino.

En resumen, el retorno productivo puede ser un factor clave para el desarrollo económico y social de los países de origen, pero requiere de un enfoque integral que aborde los retos y desafíos de la reintegración de los migrantes retornados.

Muchos países europeos, como España, ofrecen programas de retorno voluntario que facilitan el retorno de los migrantes a su país de origen, ofreciéndoles apoyo financiero, capacitación y asistencia para la reintegración. Apostar por inversiones de impacto, que buscan generar un beneficio social o ambiental además de una rentabilidad financiera, pueden ser una forma efectiva de apoyar el retorno productivo y el desarrollo local.

La cooperación internacional puede ayudar a fortalecer los programas de retorno productivo y a facilitar la reintegración de los migrantes retornados mediante programas o instrumentos de financiación específicos ya que el retorno productivo incide en varios sectores de cooperación, especialmente en el sector Desarrollo Económico Inclusivo y Sostenible y Desarrollo Rural Territorial.





3. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO

3.1. CON EL SISTEMA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA

El Programa de Retorno Voluntario Productivo se puede enmarcar dentro de los sectores de cooperación “Migración y Desarrollo” y “Movilidad Humana”. Siendo más específicos, a nivel conceptual es un Programa de “Codesarrollo”.

En el marco del Sistema de Cooperación Española, los sectores **Migración y Desarrollo** y **Movilidad Humana** no se configuran como un sector temático independiente con una categoría propia en el mismo nivel que la educación, la salud o la gobernabilidad democrática, por ejemplo, sino que se abordan de forma transversal e integral. Ambos sectores son relevantes y estratégicos para la Cooperación Española, aunque su tratamiento ha evolucionado con el tiempo.

Así mismo, el **Codesarrollo** tampoco es tratado como un sector temático independiente, sino que se considera un instrumento o enfoque transversal que se integra dentro de la política de cooperación, especialmente en el sector Migración y Desarrollo como una forma de trabajar con la diáspora y de abordar la migración desde una perspectiva de desarrollo. Es decir, se concibe como una herramienta dentro de un enfoque más amplio que busca optimizar la contribución de las personas migrantes en los procesos de desarrollo de sus comunidades y países de origen.

El Programa de Retorno Voluntario Productivo está estrechamente relacionado con este concepto de Codesarrollo ya que su metodología contempla el apoyo y acompañamiento para la puesta en marcha, por parte de la persona inmigrante, de una actividad productiva sostenible en su país de origen.

Aunque el VI Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027 (en adelante PDCE 2024-2027) no menciona explícitamente el término “codesarrollo” como un eje principal, su enfoque sí incorpora elementos clave que se alinean con este concepto como parte integral de sus objetivos, trabajando junto a la diáspora para generar un impacto positivo en sus países de origen. Estos elementos clave, que se comentan a continuación, también son extrapolables en gran medida, a la Cooperación Descentralizada.

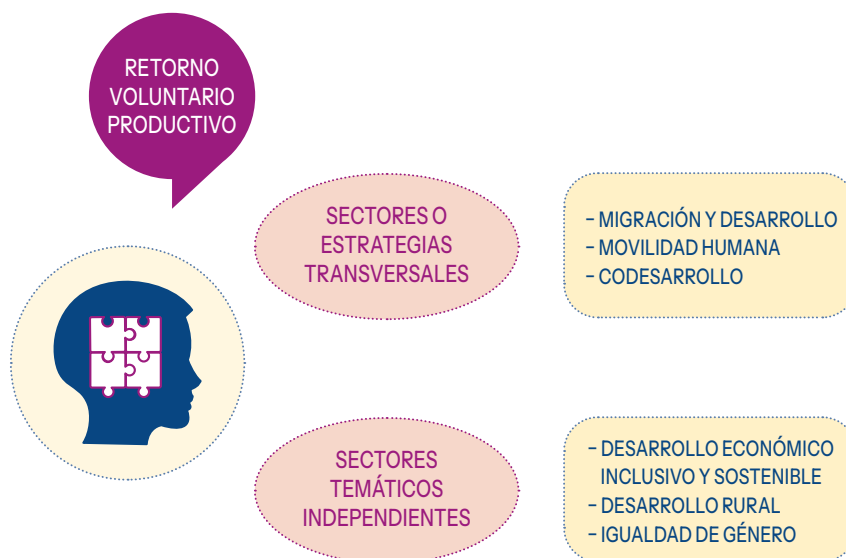
- **Mayor participación y protagonismo de la diáspora:** El PDCE 2024-2027 busca fortalecer la relación con los actores de la cooperación, incluyendo a la sociedad civil, las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (en adelante ONGD) y otros agentes. Esto abre la puerta a una mayor participación de las comunidades de inmigrantes y sus asociaciones, fomentando que sus proyectos y conocimientos contribuyan al desarrollo.
- **Fomento de la coherencia de políticas:** El PDCE 2024-2027 promueve la coherencia entre las diferentes políticas públicas (migratoria, laboral, social, etc.) para que se refuercen mutuamente. Esta cuestión es relevante a la hora de analizar y reflexionar sobre qué instrumento o instrumentos de financiación son más apropiados para el diseño e implementación de programas y proyectos de Codesarrollo y dónde se ubican o se deben ubicar dichos instrumentos a nivel competencial, de cara a una mejor coordinación.
- **Enfoque en la transición social, transición económica y la lucha contra la desigualdad:** Una de las prioridades sectoriales del PDCE 2024-2027 es abordar la transición social y económica, que incluye la reducción de las desigualdades. Los proyectos de Codesarrollo suelen centrarse en áreas temáticas directamente vinculadas con estos enfoques.

En el caso del Programa de Retorno Voluntario Productivo, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo en las comunidades o territorios de origen de las personas migrantes, mediante el apoyo y acompañamiento de iniciativas de emprendimiento empresarial o de autoempleo de las personas retornadas, éste se puede encuadrar también dentro de los Sectores temáticos de cooperación: **Desarrollo económico inclusivo y sostenible, Desarrollo rural e Igualdad de Género**. Sectores todos ellos, desarrollados como una categoría propia dentro del marco estratégico de la Cooperación Española.

En ese sentido, el Programa de Retorno Voluntario Productivo se puede alinear a nivel estratégico, tanto en sectores temáticos de cooperación transversales, como con sectores independientes con una categoría propia. Por lo tanto, dicho programa es plenamente coherente con los objetivos y prioridades de la Cooperación Española.

Imagen 2.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA DE RETORNO PRODUCTIVO EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA



Fuente: Elaboración propia.

3.2. CON LA AGENDA 2030 SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El PDCE 2024-2027 integra como eje central de su estrategia la Agenda 2030 y sus ODS. Es decir, los asume como propios, y las acciones a desarrollar en cada sector temático de cooperación están alineadas a la consecución de los mismos. Por su parte, como se comentaba en el apartado anterior, el Programa de Retorno Voluntario Productivo se puede enmarcar estratégicamente en diferentes sectores temáticos de la cooperación. En ese sentido, el Programa de Retorno Voluntario Productivo se presenta como una estrategia que contribuye a varios ODS y Metas interconectadas. Se pueden destacar principalmente:



ODS 1: Fin de la pobreza: El Programa incide en la pobreza y la falta de oportunidades económicas en los países de origen. Al canalizar recursos humanos, conocimiento adquirido, talento e inversión de las diásporas hacia proyectos productivos, se generan ingresos y se reduce la pobreza. **(META 1.1).**



ODS 2: Hambre Cero: El Programa promueve iniciativas y proyectos de aumento de producción agropecuaria sostenible a pequeña escala y adaptadas a los ecosistemas locales, orientando principalmente la producción para alimentación y consumo local o regional. (METAS 2.3. 2.4.).



ODS 5: Igualdad de género: El Programa apoya iniciativas emprendedoras de mujeres, promoviendo su participación plena y efectiva en la vida económica de sus comunidades o territorios como agentes de cambio y desarrollo. (META 5.5.).



ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: El Programa fomenta la creación de empleo y el crecimiento económico sostenible en los países de origen. Se orienta a fortalecer el sector privado local, apoyar a personas emprendedoras que quieren retornar con una idea de negocio y crear oportunidades de trabajo digno, tanto para los migrantes que retornan como para la población local. (METAS 8.3. 8.5. y 8.8.).



ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura: El Programa favorece el acceso a las personas emprendedoras retornadas a micro financiamiento a fondo perdido para el arranque inicial de sus ideas de negocio. Debido a las dificultades de acceso en los circuitos y servicios financieros convencionales. (META 9.3.).



ODS 10: Reducción de las desigualdades: El Programa empodera a la diáspora y le otorga un papel activo apoyando acciones productivas sobre el desarrollo de sus países que puede influir en la toma de decisiones y contribuye a reducir las desigualdades tanto a nivel interno en los países de origen (urbano y rural) como entre países. (METAS 10.1. 10.7.).



ODS 17: Alianzas: El Programa promueve la colaboración entre diferentes actores: gobiernos, sociedad civil (ONGD y asociaciones de migrantes), sector privado y comunidades de origen y destino. Esta alianza es crucial para lograr un impacto real y sostenible en el desarrollo. Así mismo recoge indicadores estadísticos de su impacto en los países de origen. (METAS 17.17 y 17.19.).



Tabla 6.

**ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO
CON EL SISTEMA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y LOS ODS**

TRIPLE TRANSICIÓN	SECTOR TEMÁTICO TRANSVERSAL	PRIORIDAD TEMÁTICA SECTORIAL	ODS	METAS
SOCIAL	Migración y Desarrollo		ODS 10 (principal) ODS 1 ODS 8	Metas 10.1. 10.7 Meta 1.1. Metas 8.3. 8.5. 8.8.
SOCIAL	Movilidad Humana		ODS 10 (principal) ODS 1 ODS 2 ODS 8	Metas 10.1. 10.7 Meta 1.1. Metas 2.3. 2.4. Metas 8.3. 8.5. 8.8.
SOCIAL ECONÓMICA	Codesarrollo		ODS 10 (principal) ODS 1 ODS 8 ODS 17	Metas 10.1. 10.7 Meta 1.1. Metas 8.3. 8.5. 8.8. Meta 17.17 y 17.19
ECONÓMICA		Desarrollo económico inclusivo y sostenible	ODS 8 ODS 9	Metas 8.3. 8.5. 8.8. Meta 9.3
ECONÓMICA		Desarrollo rural territorial y sistemas agroalimentarios sostenibles	ODS 2	Metas 2.3. 2.4.
SOCIAL		Igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas y adolescentes	ODS 5	Meta 5.5.

Fuente: Elaboración propia

4. MARCO METODOLÓGICO DEL PROGRAMA RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO



4.1. ¿POR QUÉ? ORIGEN Y FUNDAMENTOS

Esta modalidad de Retorno voluntario a la que llamamos “Productivo” está estrechamente relacionada con la idea de codesarrollo que defiende CONVIVE Fundación Cepaim, considerándolo como la conexión entre las políticas de inmigración y de cooperación en una dimensión en la cual, se propone la inmigración y a las personas inmigrantes como fuente de desarrollo económico, cultural y social, actuando éstas como vectores de desarrollo, tanto en su país de origen como en el de acogida.

Las experiencias de codesarrollo implican:

- Trabajar desde la realidad y los intereses del territorio de emigración y de inmigración. Es un proceso en el que ambas partes son protagonistas activas. No hay actores y espectadores.
- La asociación estratégica de diversos actores sociales en el país de emigración y en el de inmigración. El codesarrollo sin un trabajo en red no es posible, trabajo en red entre administraciones, asociaciones, empresas, centros de formación, etc.
- Implica introducir cambios en la política migratoria europea y española, de tal forma que se pueda avanzar hacia las verdaderas migraciones circulares, facilitando la movilidad entre país de origen y país de acogida y por tanto los flujos económicos, culturales, sociales y educativos.
- El establecimiento de contingentes que permitan el intercambio bidireccional entre origen y acogida.
- Impulsar proyectos productivos en origen implantados por personas inmigrantes que regresan a su país con capital conocimiento de origen sumado al adquirido en acogida.
- El fortalecimiento del tejido asociativo en origen y en acogida.
- Impulsar el tejido asociativo ciudadano que integre a las personas inmigrantes como espacios para el conocimiento, la comunicación y valorización de las diferentes culturas.
- Favorecer las redes transnacionales y los intercambios formativos, culturales, sociales y económicos, que impulsen el mutuo desarrollo.
- La participación activa de las propias personas inmigrantes en la fase de planificación, de implementación, de seguimiento y evaluación de los proyectos puestos en marcha.
- Direccionar las remesas hacia proyectos colectivos de carácter productivo en origen y no solo hacia el consumo y la adquisición inmobiliaria por parte de la unidad familiar.

Por consiguiente, el codesarrollo no puede ser:

- Una mera estrategia para incentivar el retorno a países de origen, de inmigrantes, en momentos de crisis económica y social.
- Un intento de responsabilizar a las personas inmigrantes del desarrollo de sus países de origen.
- Una forma de control de los flujos migratorios, evitando la llegada masiva a los territorios de acogida.
- Implementación de experiencias que se realicen sin la participación e implicación de las propias personas inmigrantes.
- Solamente la canalización de remesas al país de origen.

CONVIVE Fundación Cepaim, inició su reflexión, diagnóstico e implementación de experiencias piloto en el marco de la Iniciativa comunitaria Equal del Fondo Social Europeo, concebida como “Laboratorio de buenas prácticas” cuyo slogan era “poner en movimiento nuevas ideas”, para reflexionar mediante una acción-investigación, sobre el alcance de la necesidad de vincular las políticas migratorias con las de cooperación al desarrollo, por la que apuesta la propia Unión Europea en el marco del Tratado de Maastricht, 1992.

La Fundación, en ese entonces conocido como el Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (en adelante CEPAIM), gestionó el Proyecto Nexos (2002-2004) que tenía como objetivo global *“Investigar y experimentar nuevos modelos de inserción sociolaboral tanto en el “país de acogida como en el de origen.”* Tras un proceso de reflexión, se incluyó en el plan de trabajo del Proyecto un eje concreto denominado “Proyectos de retorno – Codesarrollo”. En ese marco, se diseñó una acción piloto de retorno productivo que pudo ser experimentada, diseñada metodológicamente y evaluada posteriormente (en 2006) como buena práctica generalizable a las políticas públicas estables, tanto a nivel interno, como externo.

La comunidad senegalesa en España respondió a la propuesta de participar en el proyecto, concretamente en el eje vinculado a la creación de micro-empresas en el país de origen. Por tanto, la cooperación en Senegal, país en el que CONVIVE Fundación Cepaim sigue actuando, surgió de “abajo a arriba” y ligada al sector Migración y Desarrollo, desde un enfoque de Codesarrollo, aunque a lo largo de los años ha ido diversificando su intervención en otros sectores de cooperación.

En este sentido, CONVIVE Fundación Cepaim ha sido pionera en el diseño y experimentación de esta tipología de retorno voluntario, habiendo articulado en Senegal un centro propio con capacidad para hacer el necesario seguimiento y acompañamiento a cada iniciativa de emprendimiento, factor clave en el éxito del Programa como se verá más adelante, así como una amplia red de contactos estables con instituciones públicas y privadas en Senegal, sobre las que apoyar el desarrollo de los proyectos de retorno productivo.

4.2. ¿PARA QUÉ? OBJETIVOS

En base al contexto y premisas señaladas en el apartado anterior, el Programa de Retorno Voluntario Productivo nace con la vocación de apostar por la vinculación entre las políticas de integración de las personas inmigrantes y las de cooperación al desarrollo, concibiendo a las personas inmigrantes como agentes de cambio en la tarea de favorecer el desarrollo de su país de forma voluntaria.

En ese sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya señalaba, en el ámbito de la Migración y el Desarrollo, la importancia de “reconocer y aprovechar al máximo la contribución de las migraciones laborales al empleo, el crecimiento económico, el desarrollo y la mitigación de la pobreza, en beneficio tanto de los países de origen, como de destino”, y proponía, entre otras, las siguientes directrices (OIT, 2007, p. 31 y 31)³:

- Extender los análisis de la contribución de las migraciones laborales y de los trabajadores migrantes a las economías de los países de destino, incluidas la creación de empleo, la formación de capital, la cobertura de seguridad social y el bienestar social.
- Promover y ofrecer incentivos para la creación y el desarrollo de empresas, incluida la puesta en marcha de iniciativas empresariales transnacionales y microempresas por los trabajadores migrantes, tanto en los países de origen como en los de destino.
- Adoptar políticas para alentar las migraciones circulares y de retorno y la reintegración en los países de origen, por ejemplo, mediante la promoción de programas de migraciones laborales temporales y políticas favorables a la concesión de visados de circulación.
- Proporcionar incentivos para promover la inversión productiva de las remesas en los países de origen.
- Adoptar medidas para mitigar la pérdida de trabajadores con calificaciones decisivas, entre otras cosas mediante la elaboración de directrices para un reclutamiento ético.
- Facilitar las transferencias de capital, calificaciones y tecnología por los trabajadores migrantes, entre otras cosas mediante el ofrecimiento de incentivos
- Promover los vínculos con las comunidades transnacionales y las iniciativas empresariales.

³ Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2007). Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales. *Principios y directrices no vinculantes para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

A nivel operativo, los objetivos del Programa de Retorno Voluntario Productivo se orientan a identificar las necesidades específicas de las personas migrantes senegalesas solicitantes de esta modalidad de retorno, así como informar, asesorar, formar, y acompañar a dichas personas, a través del diseño de itinerarios integrales e individualizados de retorno y reintegración que incluyan el apoyo y difusión de la cultura emprendedora y de las habilidades emprendedoras, por medio de las siguientes acciones:

- Información, sensibilización y formación para el autoempleo, la gestión empresarial y la gestión financiera.
- Acompañamiento y seguimiento en el proceso de implementación de la iniciativa emprendedora en el país de origen.

El Programa de Retorno Voluntario Productivo de CONVIVE Fundación Cepaim con Senegal inició en 2004. Desde entonces hasta 2025, se han creado 204 microempresas o iniciativas de autoempleo que han generado en torno a 840 puestos de trabajo directos.

Más allá de la frialdad de los números, cabe destacar el impacto o impulso en la dinamización socioeconómica que supone para los territorios, en muchas ocasiones en contextos rurales, la implantación de estas micro-empresas o iniciativas de autoempleo, ya que contribuyen a fijar población, reducir el desempleo, a la activación económica de la zona, al aumento de ingresos de familias que a su vez mejora la seguridad alimentaria y acceso a la educación, etc.

4.3. ¿QUIENES PARTICIPAN? TRABAJO EN RED

El Programa trabaja desde la realidad y los intereses del territorio de emigración y de inmigración. Es un proceso en el que ambas partes son protagonistas activas implicando una colaboración estratégica de diversos actores sociales en el país de emigración y en el de inmigración.

Por tanto, supone la implicación de una red transnacional de personas y entidades que trabajan en red, en plan de igualdad en el país emisor y receptor de migración, persiguiendo el beneficio mutuo de ambas sociedades, a través de la articulación de flujos de intercambio a nivel económico, social, educativo y cultural.

En la siguiente tabla se muestra de manera resumida, quienes participan de este trabajo en red.

Tabla 7.

**ACTORES CLAVE QUE INTERVIENEN
EN EL PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO**

ACTOR	ROL EN EL PROGRAMA
Fondo Asilo Migración y Integración (FAMI) Fondo Europeo	Financiación
Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones	Financiación Seguimiento
CONVIVE Fundación Cepaim	Gestión y seguimiento de todas las fases del Programa
Centros de Cepaim en España	Difusión del Programa Información, Formación
Embajada o consulados de Senegal en España	Difusión del Programa Derivación de casos, Gestión trámites administrativos
Asociaciones o Federaciones de inmigrantes senegaleses en España	Difusión del Programa Derivación de casos
Las propias personas inmigrantes	Voluntariedad Idea emprendedora inicial
Entidades españolas del tercer sector	Difusión del Programa Derivación de casos
Administración Pública Senegalesa (diferentes niveles)	Gestión trámites administrativos
Centro/Delegación de CONVIVE Fundación Cepaim en Dakar	Acompañamiento en la implementación de la iniciativa emprendedora y seguimiento posterior
Oficina de Consejería del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social en la Embajada de España en Senegal	Seguimiento Encuentro anual de retornados

Fuente: Elaboración propia.

4.4. ¿DÓNDE SE ACTÚA? CARÁCTER BIDIRECCIONAL

El Programa está diseñado como un proceso que funciona en dos direcciones, mediante un flujo de información y acciones entre el país receptor de población migrante, es este caso España, y el país emisor, Senegal.

En ese sentido, se establece un intercambio mutuo y retroalimentación a nivel educativo-profesional, económico, de innovación social y cultural, generando un círculo virtuoso de ida y vuelta en el marco de los procesos migratorios.

El modelo de intervención del Programa se articula en torno a una serie de fases que se desarrollan en España (Fases 1, 2 y 3) y Senegal (Fases 4).

IMAGEN 3.

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO



Fuente: Elaboración propia.

4.5. ¿QUÉ Y CÓMO? MODELO DE INTERVENCIÓN

A continuación, se muestran las distintas fases diseñadas para trabajar el Programa de Retorno Voluntario Productivo de CONVIVE Fundación Cepaim, tanto en España como en Senegal. En primer lugar, se hace una breve descripción de cada fase, después se exponen las distintas acciones o actividades a realizar, los resultados esperados al finalizar cada fase y, por último, se plantean una serie de herramientas o recursos recomendados para desarrollar cada fase. Las Fases 1 a 3 se desarrollan en España y la Fase 4 en Senegal.

Es importante destacar que este modelo se dibuja como una hoja de ruta, como una herramienta a adaptar a la realidad de cada persona migrante y del territorio donde pretende retornar. En ese sentido, el trabajo en red, el establecimiento de relaciones de confianza y espacios de comunicación es clave para el desarrollo de las fases.

4.5.1. FASES: DESCRIPCIÓN, ACCIONES, RESULTADOS Y HERRAMIENTAS

FASE I: DIFUSIÓN, INFORMACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL A LAS POSIBLES PERSONAS PARTICIPANTES.



**FASE I: DIFUSIÓN, INFORMACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL
A LAS POSIBLES PERSONAS PARTICIPANTES.**

<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>En esta etapa se da a conocer el proyecto a las personas interesadas. Se explican los requisitos, condiciones y lineamientos del mismo y se otorga un apoyo psicosocial.</p> <p>Se selecciona a aquellas personas que cuentan con una idea empresarial viable y cumplen con los requisitos del programa.</p>
<p>ACTIVIDADES A REALIZAR</p>	<p>Divulgación del programa: Se da a conocer el programa en los colectivos migrantes, centros de acogida y otros sitios de especial interés.</p> <p>Sesiones informativas colectivas: se explica el contenido general del proyecto, los financiadores, el perfil de las personas participantes, requisitos de obligatorio cumplimiento y los resultados logrados en Senegal en años anteriores, dentro de esta misma modalidad de retorno.</p> <p>Sesiones informativas complementarias e individuales: atención personalizada en la que se resuelven posibles dudas y se brinda orientación psicosocial.</p> <p>Selección de personas interesadas: Se le da preferencia a aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad sin importar su situación migratoria.</p> <p>Tutoría personalizada: Se conoce en profundidad a la persona candidata, su grado de motivación, su idea de emprendimiento y su experiencia personal y/o familiar en el sector donde desea desarrollar su emprendimiento. Se le brinda asesoramiento en la creación del emprendimiento y un apoyo psicosocial constante de manera individual.</p> <p>Análisis de la idea empresarial: se valora en su totalidad la idea de emprendimiento, conocimiento y experiencia en el sector y posibles contribuciones que se pueda aportar al negocio.</p>

<p>HERRAMIENTAS RECOMENDADAS</p>	<p>UMS 1 - Marco institucional: “Dos orillas y un camino”.</p> <p>Estrategia de difusión: mailing, cartelería digital para web y Dos redes sociales, cartelería física ubicada en los centros Cepaim y asociaciones de migrantes y boca a boca a través de participantes en ediciones anteriores.</p> <p>Para las sesiones informativas, presentación Powerpoint muy visual sobre el proyecto en varios idiomas: Español, Francés, Wolof.</p> <p>Se recomienda establecer un espacio de diálogo en la sesión informativa que estimule la participación de las personas asistentes y resuelva cualquier duda.</p> <p>El horario y lugar de las sesiones debe adaptarse en la medida de lo posible a la situación de las personas.</p> <p>Entrevistas individualizadas.</p> <p>Modelos de Plan de Empresa.</p>
<p>RESULTADO ESPERADO</p>	<p>Proyecto difundido y elaborada una lista de personas interesadas.</p> <p>Establecida la idea estructurada del plan empresarial que pretende crear cada persona interesada.</p>

FASE II: FORMACIÓN EN PLANES DE EMPRESA Y GESTIÓN FINANCIERA, SOFTWARE APLICADO Y VIABILIDAD.



<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Se realizan cursos intensivos de formación con una duración de 20 horas para la elaboración de planes de empresa y educación financiera. Estos cursos se dividen en cinco módulos y brindan información general del proyecto de retorno productivo, información básica en gestión empresarial y emprendimiento y se refuerzan habilidades de comunicación, planificación y gestión del tiempo. Por último, se hace un análisis sobre la realidad socioeconómica del país de origen, resaltando la situación de los sectores relacionados con la idea del negocio (empresa o autoempleo) del participante.</p>
<p>ACTIVIDADES A REALIZAR</p>	<p>Módulo 1. Información sobre el programa Retorno Productivo: Este es un módulo con una sesión única dedicada a informar de forma detallada sobre el Programa Retorno Productivo (funcionamiento, requisitos, recursos que ofrece y compromisos).</p> <p>Módulo 2. Actitud emprendedora: Este es un módulo de tres sesiones sobre empoderamiento y autoconocimiento.</p>

<p>ACTIVIDADES A REALIZAR (continuación)</p>	<p>Módulo 3. De la idea al plan: Este módulo se divide en cuatro sesiones y gira en torno a la importancia de la planificación como mecanismo para minimizar riesgos dentro del proyecto de empresa a desarrollar.</p> <p>Módulo 4: Aprendiendo a gestionar tiempo y dinero: El módulo consta de cinco sesiones en las que se reflexiona sobre la importancia de priorizar y distinguir lo indispensable de lo prescindible, saber hacer un presupuesto para organizar los fondos y, la importancia de la comunicación.</p> <p>Módulo 5. Conocimiento de la realidad socioeconómica del país de origen: Este módulo consta de dos sesiones. La primera de ellas está destinada a mostrar formas de conseguir información y concienciar de la importancia de actualizar constantemente la información que se maneja. La segunda sesión tiene un perfil informativo y en ella, se muestran los datos económicos actuales del país y regiones de origen haciendo énfasis en los sectores económicos de mayor importancia y con mayor potencial de crecimiento y emprendimiento.</p>
<p>RESULTADO ESPERADO</p>	<p>Adquisición y mejora de competencias y conocimientos básicos de gestión empresarial, emprendimiento, gestión económica y realidad socioeconómica del país de origen, por parte de la persona participante.</p>
<p>HERRAMIENTAS RECOMENDADAS</p>	<p>UMS 2. Procesos formativos: “El saber que abre camino”.</p> <p>Personal docente especializado.</p> <p>Material didáctico de los módulos formativos adaptados y actualizados.</p> <p>Espacio adaptado a formaciones con equipamiento adecuado: pantalla, proyector, ordenador, sonido, climatización, etc.</p> <p>Herramientas digitales.</p> <p>Material de papelería.</p>

FASE III: AYUDAS A LA INVERSIÓN, APOYO EN DESPLAZAMIENTO AL PAÍS DE ORIGEN, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y TUTORÍA EN EL PAÍS DE ORIGEN.



<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Una vez analizados y aprobados los planes de empresa y cursados todos los módulos de formación se procederá a conceder ayudas para la inversión, cuya cuantía responda a un análisis de costes previstos para la puesta en marcha del proyecto y en particular, al número de socios solicitantes, el país de retorno, el sector económico, y la forma jurídica que adoptará el proyecto productivo.</p> <p>Así mismo, se presta apoyo para el desplazamiento al país de origen y trámites administrativos pertinentes.</p> <p>Por último, a través de un orientador/a se hace una tutoría individualizada en el país de origen para el arranque del emprendimiento.</p>
<p>ACTIVIDADES A REALIZAR</p>	<p>Ayuda para la inversión: Ayuda destinada a la inversión del emprendimiento en el país de origen. no superará los 6.000 € ni será inferior a 1.000 €.</p>

<p>ACTIVIDADES A REALIZAR (continuación)</p>	<p>Ayuda de billetes de avión y transporte adicional: se otorgan los billetes de avión y el transporte necesario para llegar al aeropuerto.</p> <p>Ayuda de manutención: Entrega de 50 euros por persona, hasta un máximo de 400 euros por unidad familiar, para facilitar la manutención durante el transcurso del viaje desde su lugar de residencia hasta el punto de salida.</p> <p>Ayuda de primera instalación: Ayuda económica de 400 euros por persona, hasta un máximo de 1.600 euros por unidad familiar, como ayuda a su primera instalación en el país de retorno. Aquellos que sean perceptores del abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo no podrán acceder a esta ayuda.</p>
<p>RESULTADO ESPERADO</p>	<p>La persona participante habrá recibido las ayudas necesarias establecidas en el Programa y habrá retornado al país de origen para iniciar su emprendimiento.</p>
<p>HERRAMIENTAS RECOMENDADAS</p>	<p>UMS 3. Acompañamiento: “Acompañamiento en el Camino”.</p> <p>UMS 4. Resultados I: “Sembrando el camino”.</p> <p>UMS 5. Resultados II: “Proyectos vivos en el camino”</p> <p>Plan de concesión, seguimiento y justificación de ayudas.</p>



FASE IV: SEGUIMIENTO A LA INICIATIVA DE AUTOEMPLEO O MICROEMPRESA CREADA.



<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>El seguimiento de las iniciativas empresariales por parte de la Oficina de Cepaim en Senegal es fundamental por varias razones clave, que van desde la gestión del rendimiento hasta la sostenibilidad a largo plazo y el crecimiento estratégico.</p> <p>Esta fase es esencial para que una microempresa o iniciativa de autoempleo sea proactiva en lugar de reactiva, garantizando su capacidad de adaptación y aumentando significativamente sus posibilidades de supervivencia y éxito a largo plazo.</p>
<p>ACTIVIDADES A REALIZAR</p>	<p>Seguimiento continuo mediante reuniones y visitas <i>in situ</i> para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisión y asesoramiento administrativo en la implementación de la iniciativa. - Recabar datos reales sobre el rendimiento del negocio. - Comparar los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

<p>RESULTADO ESPERADO</p>	<p>Reforzado el apoyo a la persona retornada en los primeros pasos de la empresa para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones informadas y estratégicas en lugar de basarse en suposiciones. - Identificados qué enfoques están funcionando y cuáles necesitan ser adaptados o mejorados para lograr un mayor éxito.
<p>HERRAMIENTAS RECOMENDADAS</p>	<p>UMS 6. Impacto social: “Camino vivo”.</p> <p>Informes de seguimiento y evaluación.</p>



Imagen 4.

FASES PROGRAMA RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO



Fuente: Elaboración propia

4.5.2. EXPERIENCIAS METODOLÓGICAS - UNIDADES MEDIÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN (UMS)

Estas unidades han sido diseñadas como herramientas didácticas, flexibles y adaptables a diferentes contextos, que facilitan el análisis, el conocimiento y la reflexión sobre el retorno voluntario productivo como alternativa real, segura y sostenible. Las UMS permiten generar espacios de diálogo en torno a los procesos de retorno e inserción sociolaboral, así como favorecer la construcción de proyectos de vida viables en el país de origen.

¿CÓMO UTILIZAR LAS UMS? METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se recomienda trabajar cada unidad en espacios de reflexión grupal, ya que el contenido multimedia es un detonante para abordar la complejidad del proceso.

Las UMS pueden trabajarse de manera individual o como un itinerario completo, en función de los objetivos, el perfil del grupo y el tiempo disponible.

Se sugiere adaptar el ritmo según el perfil del grupo, cubriendo las siguientes dimensiones:

- Marco institucional y contexto.
- Formación y capacitación.
- Acompañamiento técnico.
- Puesta en marcha y consolidación.
- Impacto social y comunitario.




Pasos recomendados para las sesiones:




1. **Presentar la UMS:** Introducir la temática, situando el contexto y los objetivos.
2. **Exponer los contenidos:** Visualizar los materiales audiovisuales o explicativos.
3. **Analizar y reflexionar:** Abrir el diálogo sobre dificultades, oportunidades y percepciones.
4. **Profundizar:** Conectar los conceptos clave con la experiencia del grupo.
5. **Ejecutar la actividad práctica:** Desarrollar dinámicas de aplicación (ej. análisis de viabilidad o diseño de ideas).
6. **Cerrar y concluir:** Recoger aprendizajes y reforzar los mensajes clave.

Esta metodología busca no solo informar, sino activar procesos de reflexión y toma de decisiones, poniendo en el centro a las personas participantes y sus capacidades. De este modo, el retorno voluntario productivo, se presenta como un proceso acompañado, estructurado y con potencial de transformación, tanto a nivel individual como comunitario.

Tabla 8.

**RUTA PEDAGÓGICA DEL RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO (RVP):
CONEXIÓN CON LAS 6 UMS**

FASE RVP	UMS	SINOPSIS
I	<p>1ª UMS – Informativa Marco institucional España-Senegal</p> <p><u>DOS ORILLAS Y UN CAMINO</u></p> 	<p>Presentación del programa y contextualización institucional del proyecto, destacando la colaboración entre ambos países y los objetivos del retorno voluntario productivo.</p> <p>Entre España y Senegal se traza un puente de cooperación que da sentido al retorno voluntario productivo. Esta pieza sitúa el marco institucional del programa, mostrando cómo la colaboración entre ambos países construye oportunidades reales, ordenadas y seguras para quienes deciden regresar e iniciar un nuevo camino.</p>
II	<p>2ª UMS – Procesos formativos</p> <p><u>EL SABER QUE ABRE CAMINO</u></p> 	<p>Explicación del proceso de capacitación y formación que reciben las personas participantes antes de iniciar sus proyectos productivos.</p> <p>Antes del regreso, comienza la transformación. A través de la formación y la capacitación, las personas participantes adquieren herramientas, conocimientos y confianza para convertir una idea en un proyecto viable. Un proceso que no solo enseña, sino que impulsa nuevas formas de mirar el futuro.</p>
III	<p>3ª UMS – Acompañamiento España-Senegal</p> <p><u>ACOMPAÑANDO EN EL CAMINO</u></p> 	<p>Descripción del acompañamiento técnico y social que se desarrolla tanto en España como en Senegal durante las distintas fases del programa.</p> <p>El retorno no es un trayecto en solitario. Esta UMS muestra el acompañamiento técnico y humano que sostiene cada paso del proceso, desde España hasta Senegal. Un seguimiento continuo que conecta territorios, refuerza decisiones y asegura que cada proyecto tenga raíces firmes desde su origen.</p>

FASE RVP	UMS	SINOPSIS
IV	<p>4ª UMS – Resultados (Parte 1)</p> <p><u>SEMBRANDO EL CAMINO</u></p> 	<p>Primer bloque de resultados vinculados a la puesta en marcha de los proyectos productivos y los procesos de reintegración.</p> <p>Las ideas comienzan a tomar forma. En esta primera mirada a los resultados, los proyectos productivos se ponen en marcha, dando lugar a nuevas oportunidades de vida. Es el momento de la acción, donde el aprendizaje se transforma en realidad y el retorno empieza a materializarse.</p>
V	<p>5ª UMS – Resultados (Parte 2)</p> <p><u>PROYECTOS VIVOS EN EL CAMINO</u></p> 	<p>Continuación de los resultados del programa, profundizando en la consolidación de las iniciativas y los aprendizajes derivados del proceso.</p> <p>El crecimiento llega con el tiempo. Esta pieza profundiza en la consolidación de las iniciativas, mostrando cómo los proyectos evolucionan, se adaptan y se fortalecen. Más allá de los resultados iniciales, se revelan los aprendizajes, los retos superados y la sostenibilidad de los procesos.</p>
VI	<p>6ª UMS – Impacto en el entorno social y familiar</p> <p><u>CAMINO VIVO</u></p> 	<p>Análisis del impacto del retorno voluntario productivo en las comunidades, el entorno familiar y el desarrollo local.</p> <p>El impacto trasciende lo individual. El retorno voluntario productivo genera cambios en el entorno familiar, dinamiza comunidades y contribuye al desarrollo local. Esta UMS pone el foco en las historias que se expanden, donde una decisión personal se convierte en motor de transformación colectiva.</p>

Fuente: Elaboración propia

4.5.3. IMPACTO Y ELEMENTOS CLAVE PARA EL ÉXITO DEL MODELO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO

En 2025 se cumplieron 21 años del inicio del Programa de Retorno Voluntario Productivo de CONVIVE Fundación Cepaim en Senegal. En la siguiente tabla, se muestra de forma resumida las 198 microempresas creadas en Senegal durante este periodo, distribuidas por sector de actividad, las cuales han generado en torno a 840 puestos de trabajo.

Tabla 9.

MICROEMPRESAS CREADAS EN SENEGAL POR SECTOR ECONÓMICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO. (PERIODO 2004-2025).

SECTOR ECONÓMICO	Nº DE MICROEMPRESAS CREADAS
Sector primario: Agricultura/Ganadería/Avicultura/Pesca	109
Sector transporte: Taxi, transporte colectivo	15
Sector comercio: Tiendas de alimentación.	63
Sector servicios: Hostelería/Turismo	6
Sector educación: Academia de idiomas	2
Sector Industrial: Textil/Carpintería	9
Total	204

Fuente: Elaboración propia.



En base a la experiencia acumulada en este periodo, se ha identificado que el buen funcionamiento del Programa radica en la confluencia estratégica de cuadro elementos esenciales, los cuales minimizan los riesgos en el proceso de retornar y maximiza la probabilidad de que la idea de emprendimiento se lleve a término, perdure y genere valor agregado a nivel de desarrollo local y comunitario. Estos cuatro elementos son:

- Perfil emprendedor y motivación de la persona que voluntariamente desea retornar.
- Formación específica y pertinente.
- Apoyo económico inicial.
- Seguimiento continuo en el país de origen.

Imagen 5.

ELEMENTOS CLAVE DEL PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO



Fuente: Elaboración propia.

5. TRANSFERENCIA DEL MODELO METODOLÓGICO AL ÁMBITO DE LA MIGRACIÓN CIRCULAR



5.1. ESTUDIO DE CASO: EMPRENDIMIENTO Y COOPERATIVISMO DE MUJERES MARROQUÍES CONTRATADAS EN ORIGEN (HUELVA)

COOPERACIÓN MULTIACTOR: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DIPUTACIÓN DE HUELVA) - ONGD (CONVIVE FUNDACIÓN CEPAIM) - EMPRESA PRIVADA (AGROMARTÍN)

Transferir una metodología implica documentar detalladamente la práctica exitosa, identificar los criterios clave, capacitar al personal (mentoría, formación), usar herramientas de recopilación de datos, y adaptarla al nuevo contexto, fomentando una cultura de colaboración y aprendizaje continuo para que sea aplicada efectivamente en un nuevo entorno o equipo, pasando de lo tácito a lo explícito y validando su éxito.

Este fue el proceso que se siguió para transferir la metodología del Programa de Retorno Voluntario Productivo con Senegal, donde se trabaja con hombres, al contexto de la migración circular, con mujeres marroquíes.

MARCO GENERAL DE COLABORACIÓN

La cooperación entre el sector privado, las administraciones públicas y las ONGD es un pilar fundamental del sistema de **cooperación internacional para el desarrollo sostenible**. Este enfoque multiactor, respaldado legalmente, busca aunar esfuerzos, recursos y experiencia para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera más eficaz y coordinada.

La **Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global**, establece el marco legal que reconoce e impulsa las alianzas estratégicas entre diversos actores, incluyendo la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las entidades locales, el sector privado y las ONGD.

- **Administraciones Públicas:** Actúan como facilitadoras, financiadoras (a través de la Ayuda Oficial al Desarrollo - AOD) y coordinadoras de la política pública de cooperación. La Diputación de Huelva es un actor clave en este ámbito, apoyando iniciativas de ONGD y otros agentes.
- **ONGD (Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo):** Son actores fundamentales en la implementación de proyectos sobre el terreno debido a su agilidad, flexibilidad y experiencia trabajando con comunidades locales y colectivos vulnerables. Muchas se agrupan en la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo para fomentar el trabajo en red y la defensa de la política pública de cooperación.
- **Sector Privado (Empresas):** Participa cada vez más, a menudo a través de iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), aportando recursos financieros, conocimientos técnicos, innovación y soluciones de mercado que contribuyen al desarrollo.

UN PROYECTO INNOVADOR

El Proyecto piloto de emprendimiento de mujeres marroquíes contratadas en origen nace en 2019 y continúa vigente en la actualidad. Es desarrollado por la Fundación Cepaim, con la financiación de la Diputación de Huelva y el apoyo de la empresa AgroMartín S.L.

Se trata de un proyecto de cooperación con un enfoque de codesarrollo, dirigido a mujeres contratadas en origen, Marruecos en este caso, por la empresa agrícola AgroMartín S.L, ubicada en Lepe (Huelva), para la campaña de recogida de fruta y que tiene por objeto facilitar el emprendimiento de las mujeres que tengan una idea de negocio viable y factible, con el propósito de que pueda ser puesto en marcha una vez que se produzca su retorno al país de origen.

Antes de que finalice el contrato laboral, las mujeres marroquíes reciben formación en aspectos básicos del emprendimiento y en planes de empresa y posteriormente, si la iniciativa es seleccionada, se les apoya y acompaña en su retorno a Marruecos para la implementación de su idea de negocio.

Una vez en Marruecos, las mujeres seleccionadas reciben apoyo a través del socio local de Fundación Cepaim, Vivo Consult durante al menos cinco meses. Este apoyo incluye un seguimiento cercano, coaching individual, orientación personalizada, formación a medida y asistencia con los trámites administrativos para la puesta en marcha de sus actividades generadoras de ingresos, teniendo en cuenta que regresan con un historial de ingresos y cualificaciones potenciales.

FASES DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla mediante cuatro fases adaptadas a los tiempos y horarios de la campaña de recogida de la fruta.

FASE I	Prospección sobre las inquietudes de emprendimiento mediante acciones como difusión, información, apoyo y orientación psicosocial y asesoramiento a las mujeres contratadas en origen.
FASE II	Selección de posibles participantes (personas inicialmente interesadas) en la que se contemplan a su vez varias etapas: 1º. Identificación de emprendedoras sobre currículum: experiencia personal y/o familiar en el sector donde desean crear su empresa. 2º. Tutoría personalizada para tratar de conocer su grado de motivación y ayudarle en su decisión de crear un negocio. 3º Acompañamiento psicosocial de carácter individual. 4º. Análisis de la idea empresarial, en esta fase se valorará la contribución que puedan aportar al nuevo negocio (experiencia profesional, aportación dineraria o en especie).
FASE III	1. Cursos de formación para la elaboración de planes de empresas y educación financiera. En estos cursos se impartirá una formación básica en gestión empresarial. 2. Tutoría en la realización del plan de empresa. 3. Análisis de viabilidad de la propuesta de la idea de negocio, a cargo del personal técnico de la Fundación Cepaim y la Diputación de Huelva. 4. Formaciones básicas y ocupacionales necesarias para completar su cualificación que les servirá para llevar a cabo su proyecto empresarial.
FASE IV	1. Apoyo a la puesta en marcha de la iniciativa incluyendo en su caso la concesión de ayudas para la inversión cuya cuantía responda a un análisis de costes previstos para la puesta en marcha del proyecto y en particular, al número de socios solicitantes, el sector económico, y la forma jurídica que adoptará el proyecto productivo. 2. Seguimiento de las iniciativas apoyadas en la zona de origen con asesoramiento y apoyo y supervisión en su fase inicial mediante personal local y/o acuerdos con entidades del país de origen que colaboren en el proceso de emprendimiento (Vivo Consult).

6. GLOSARIO



Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD): Flujos financieros públicos destinados a promover el desarrollo económico y el bienestar social en países en desarrollo.

Codesarrollo: Propuesta de integración de la inmigración y el desarrollo donde los flujos migratorios benefician tanto al país de origen como al de destino.

Cooperación Internacional para el Desarrollo: Conjunto de acciones mediante las cuales actores internacionales colaboran para alcanzar objetivos comunes en materia económica, social y ambiental.

Diáspora Transnacional: Comunidades de migrantes que mantienen una “doble presencialidad”, actuando como eje de desarrollo local tanto en los países de destino (donde residen) como en los de origen (con los que mantienen vínculos).

Enfoque Securitario: Perspectiva política que trata la migración principalmente como una amenaza a la seguridad nacional, priorizando el control de fronteras sobre los derechos humanos o la integración.

Externalización de Fronteras: Práctica mediante la cual los países desarrollados trasladan el control migratorio a terceros países (de tránsito u origen) para frenar los flujos antes de que lleguen a sus territorios.

Feminización de las migraciones: Proceso mediante el cual aumenta la participación relativa de mujeres en los flujos migratorios internacionales, especialmente en sectores de cuidados y servicios.

Flujos migratorios Sur-Sur: Movimientos migratorios que se producen entre países en vías de desarrollo, sin pasar necesariamente por países industrializados.

Gobernanza de las migraciones: Conjunto de normas, políticas, actores e instituciones que regulan la migración a nivel local, nacional, regional e internacional.

Migración Circular: Modelo de movilidad regulada que fomenta la formación y el empleo temporal en el país de destino con un retorno planificado al país de origen, favoreciendo la transferencia de conocimientos e inversiones.

Migración Irregular: Movilidad humana que se produce fuera de los marcos legales establecidos por los Estados, frecuentemente asociada a riesgos y vulnerabilidad.

Remesas: Transferencias monetarias que los migrantes envían a sus países de origen. En el enfoque de codesarrollo, se busca que pasen de ser solo un sustento familiar a convertirse en capital productivo o de inversión comunitaria.

Retorno Voluntario Asistido: Modalidad de retorno que ofrece apoyo logístico y humanitario, pero sin componente productivo o de reintegración económica.

Retorno Voluntario Productivo: Modalidad de retorno que incluye formación, apoyo económico y acompañamiento para crear iniciativas de autoempleo o microempresas en el país de origen.

7. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA Y JURÍDICA



Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), España. (2024). *VI Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027*. <https://www.senado.es/web/expedientappendixblobservelet?legis=15&id1=18760&id2=1>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2025). *Tendencias globales de desplazamientos forzados en 2024*. <https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2024>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (Resolución 217 A (III)). 10 de diciembre de 1948. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1986). *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo* (Resolución 41/128). 4 de diciembre de 1986. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-right-development>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* (Resolución A/RES/73/195). 19 de diciembre de 2018. <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>

Betts, A., y Collier, P. (2017). *Refuge: Rethinking refugee policy in a changing world*. Oxford University Press. [Doi.org/10.1017/S0892679418000497](https://doi.org/10.1017/S0892679418000497)

Bigo, D., Guild E. y Kuskonmaz, E.M. (2021). Obedience in times of COVID-19 pandemics: a renewed governmentality of unease? *Global Discourse: An Interdisciplinary Journal of Current Affairs and Applied Contemporary Thought*. <https://doi.org/10.1332/204378921X16158113910675>

Castles, S., de Haas, H. y Miller, M. J. (2014). *The age of migration: International population movements in the modern world* (5th ed.). The Guilford Press. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.262>

Cortés Maisonave, A. y Torres, A. (2009). *Codesarrollo en los Andes: Contextos y Actores para una Acción Transnacional*.

Cloquell, A. (2013). *Migración y desarrollo. El vínculo del codesarrollo*. Valencia: Editorial Tirant Lo Blanch.

Daly, A., Hagendorff, T., Li, H., Mann, M., Marda, V., Wagner, B., Wang, W. y Witteborn, S. (2019). *Artificial intelligence, governance and ethics: Global perspectives*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3414805>

de Haas, H. (2010). Migration and development: A theoretical perspective. *International Migration Review*, 44(1), 227-264. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2009.00804.x>

Delgado Wise, R. y Márquez Covarrubias, H. (2009). *Understanding the Relationship Between Migration and Development: Toward a New Theoretical Approach*. *Social Analysis*. 53. 85-105. [Doi.org/10.3167/sa.2009.530305](https://doi.org/10.3167/sa.2009.530305)

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas [UN-DESA], (2024). *International Migrant Stock, 2024*. <https://www.migrationdataportal.org/themes/international-migrant-stocks-overview>

España. Congreso de los Diputados. (2000). *Ley Orgánica 4/2000, de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social* (BOE núm. 10, 12 de enero de 2000). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>

España. Congreso de los Diputados. (2009). *Ley Orgánica 2/2009, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social* (BOE núm. 299, 12 de diciembre de 2009). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-19949>

España. Congreso de los Diputados. (2023). *Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global*. (BOE 44 de 21 de febrero de 2023). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-4512>

Foro para la Integración Social de los Inmigrantes [FISI]. (2024). *Informe anual 2024 sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en España*. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. <https://bibliovirtual.inclusion.gob.es/w/migrated-informe-anual-2024-sobre-la-situacion-de-las-personas-migrantes-y-refugiadas-en-espana>

Giménez, R., Martínez, J., Fernández, M., y Cortés Maisonave, A. (2006). *El codesarrollo en España. Protagonistas, discursos y experiencias*. Los libros de la catarata.

Gómez Johnson, C., (2007). Codesarrollo: la opción institucional para el vínculo migración y desarrollo. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 2(3), 550-569.

Levitt, P., y Glick Schiller, N. (2004). Conceptualizing simultaneity: A transnational social field perspective on society. *International Migration Review*, 38(3), 1002-1039. [Doi.org/10.1111/j.1747-7379.2004.tb00227.x](https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2004.tb00227.x)

McAuliffe, M. y Oucho L.A. (eds.), (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>

Ministerio del Interior, España. (2001). *Programa global de regulación y coordinación de la extranjería y la inmigración en España*. <https://www.refworld.org/es/leg/legis/acnur/2001/es/132163>

Ministerio de Trabajo e Inmigración, España. (2007). *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI 2007-2010)*. <https://www.cidob.org/publicaciones/plan-estrategico-ciudadania-integracion-2007-2010>

Montaño-Garcés, M., Carrero-Carrero, A. J. y Márquez-Domínguez, J. A. (2023). *Inmigración y codesarrollo. Aproximaciones para el cálculo de la riqueza imputable*. *Revista de Estudios Andaluces*, (46), 233-261. <https://dx.doi.org/10.12795/rea.2023.i46.11>

Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. 26 de junio de 1945. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Nair, S. (1997). *Informe de balance y orientación de la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios*. Misión Interministerial sobre Migración y Codesarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2017). *Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales: Principios y directrices no vinculantes para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos*. <https://www.ilo.org/es/media/357901/download>

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2024a). *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores migrantes internacionales Los trabajadores migrantes en la fuerza de trabajo. Cuarta edición*. <https://www.ilo.org/es/publications/major-publications/estimaciones-mundiales-de-la-oit-sobre-los-trabajadores-migrantes>

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2024b). *Ganancias y pobreza: Aspectos económicos del trabajo forzoso. Segunda edición*. <https://www.ilo.org/es/publications/major-publications/ganancias-y-pobreza-aspectos-economicos-del-trabajo-forzoso>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2005). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción Accra*. <https://www.paho.org/es/documentos/declaracion-paris-sobre-eficacia-ayuda-al-desarrollo-programa-accion-accra>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2011). *Alianza de Busan sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo*. <https://www.oecd.org/development/effectiveness/49650173.pdf>

Oso Casas, L. (2007). *Inmigración, desarrollo y estrategias de movilidad social*. Revista Española de Desarrollo y Cooperación nº 19. Año 2007. pp. 107-120

Ratha, D., Eigen-Zucchi, C., y Plaza, S., (2016). *Migration and remittances Factbook 2016*. World Bank Publications. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-0319-2>

Rojas Aravena, F. (2020). Crisis democráticas en América Latina en un contexto de crisis globales. *Anuario CEIPAZ 2019-2020*. <https://ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/05/0.2020-ANUARIO-COMPLETO.pdf>

Sorensen, N.N., Van Hear, N., y Engberg-Pedersen, P. (2002). El nexo entre migración y desarrollo: evidencias y opciones de política. In F. Vidal Fernández (Dir.), *V Informe FUEM de políticas sociales: La exclusión social y el estado del bienestar en España (pp. 105-146)*. FUEM.

Unión Europea. (1992). *Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht)*. Diario Oficial de las Comunidades Europeas. <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/es/in-the-past/the-parliament-and-the-treaties/maastricht-treaty>

Unión Europea. (2021). *Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional – Europa Global (Reglamento (UE) 2021/947)*. DOUE-L-2021-80774

Walia H. (2022): *Frontera y ley. Migración global, capitalismo y el auge del nacionalismo racista*. Barcelona: Rayo Verde Editorial.

Migration data portal. <https://www.migrationdataportal.org/>



GUÍA METODOLÓGICA RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO

UN MODELO INNOVADOR
DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
A TRAVÉS DE LA DIÁSPORA

